

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Buenos días, señorías. Empezamos la comisión, el punto primero del orden del día como es habitual lo dejaremos para el final. A continuación la comparecencia del director gerente del Instituto Aragonés de Empleo, a propuesta del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista al objeto de informar sobre las consecuencias que van a tener sobre el presupuesto, el personal y el plan estratégico del Inaem, los recortes de las partidas de los Presupuestos generales del Estado en materia de políticas activas de empleo.

Para su exposición tiene la palabra el señor director gerente del Instituto Aragonés de Empleo por un tiempo máximo de diez minutos.

*El señor director gerente del Instituto Aragonés de Empleo (ESCARIO MARTÍNEZ):* Muchas gracias, señor presidente. Señorías, comparezco ante esta Comisión de Economía y Empleo a petición, como se ha recordado, del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, y con el objetivo de informar sobre las consecuencias que el proyecto de Presupuestos generales del Estado para 2012 en lo referente a las partidas dedicadas a las políticas activas de empleo, puedan tener en el presupuesto, el personal y en el plan estratégico del Instituto Aragonés de Empleo. Plan estratégico que presenté en esta misma comisión el 27 de febrero del año en curso.

Precisamente en esa fecha, ese mismo día, el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, don Cristóbal Montoro, informaba que el déficit del conjunto de las administraciones públicas para el Estado español 2011 fue del 8,51% en contraste con el objetivo fijado del 6%.

Solamente este dato ha generado un esfuerzo adicional de ahorro para este año de dieciocho mil millones de euros y diez mil millones de euros para el año 2013.

Pero además en esa fecha, hace cuatro meses, la prima de riesgo se situaba en los trescientos dieciséis puntos, hoy aproximadamente en los cuatrocientos ochenta, y el bono español a diez años ha pasado del 5% al 7%.

Con todas estas dificultades de financiación inevitablemente el Gobierno de España ha tenido que presentar un proyecto de presupuesto que junto con las reformas iniciadas y las todavía por realizar, permitan cumplir el objetivo del déficit, aumentar el crédito y emprender el camino del crecimiento con el objetivo de creación de empleo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En efecto, el proyecto de Presupuestos generales del Estado para 2012 supone para Aragón, y también para el resto de las comunidades autónomas de España, una reducción de las partidas de políticas activas de empleo del 56,9%, reducción que no compartimos pero que no podemos evitar, de hecho, en todas y cada una de las intervenciones en las que he tenido oportunidad de representar a nuestra comunidad autónoma, he dejado clara nuestra postura contraria a tan alto recorte en políticas activas de empleo.

Ya el Instituto Aragonés de Empleo presupuestó el ejercicio 2012 de acuerdo con la información de ejecución presupuestaria y con un principio de gran prudencia estimando los importes provenientes de la conferencia sectorial de empleo y asuntos laborales al nivel de los obtenidos en el año 2011, es decir, teniendo en cuenta la posibilidad de reducción de fondos respecto al año 2011, presentando un presupuesto de casi ciento veinticinco millones de euros para el año 2012.

La nueva realidad obliga a revisar el presupuesto de gastos del Inaem y a reasignar los fondos de la Comunidad Autónoma de Aragón destinados a políticas activas de empleo en un intento de paliar los efectos negativos que la reducción de las partidas presupuestarias procedentes del Estado pudiesen tener.

Como todos ustedes saben, los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2012 han tenido una reducción del 2,65% respecto al 2011, sin embargo, en lo que respecta al Inaem, esta reducción tan solo es del 0,4%.

Porque entendemos que las políticas activas de empleo son imprescindibles para salir adelante en un entorno realmente complicado, sobre todo para poder acometer el objetivo principal del Instituto Aragonés de Empleo que es mejorar la empleabilidad de los aragoneses y las aragonesas.

El presupuesto del Instituto Aragonés de Empleo se ha visto reducido en un 31,88% quedando en 85,1 millones de euros y esto es así gracias a, dijéramos, el apoyo que hemos tenido tan importante por parte del Gobierno de Aragón porque quiero recordar que la reducción no viene del Gobierno de Aragón sino que viene de conferencia sectorial.

No puedo negar que vivimos, el Instituto Aragonés de Empleo, en unos momentos realmente complicados pero tengo absoluta confianza en el organismo que tengo el honor de dirigir, confianza en su equipo directivo, confianza en los medios que utilizamos, confianza en el avance tecnológico en el que estamos pero, sobre todo, y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

luego me referiré, si ustedes me lo permiten, sobre todo tengo confianza en las personas que trabajan en el Instituto Aragonés de Empleo.

Todo ello nos ha permitido, y lo anuncio, la semana pasada de renovar el sello de calidad de empresas +400, somos la única institución pública que tiene este sello de excelencia otorgado por Aenor y que certifica, no lo digo yo, lo dice Aenor, un trabajo de calidad.

Fruto de la situación descrita hasta el momento y del impacto sobre el presupuesto del instituto, pusimos un plan de contingencia en marcha nada más enterarnos de la reducción de fondos que íbamos a recibir.

En este plan de contingencia, que demuestra la versatilidad y la capacidad de adaptación, no de quien les habla sino del Instituto Aragonés de Empleo, estamos, por una parte, analizando la posibilidad de reorganizar los recursos humanos en función de las cargas de trabajo; se ha actualizado el presupuesto adaptándolo a las nuevas disponibilidades; se ha llevado a cabo una adaptación de las políticas activas de empleo a la nueva realidad presupuestaria; estamos potenciando la red aragonesa de empleo que no es sino evitar duplicidades y trabajar con eficacia; estamos revisando, en este momento, el plan estratégico, nuestro plan estratégico 2012-2015 pero ya les adelanto que no renunciamos a ninguno de los objetivos que planteamos en su día aunque sí que es verdad que estamos replanteando ciertas acciones que no vamos a poder acometer por falta de presupuesto.

Paralelamente, estamos realizando gestiones para conseguir mayor financiación, mayor financiación europea y mayor financiación por parte del servicio público de empleo estatal y en ese sentido quiero comunicarles que el martes pasado, y gracias, yo creo, a una buena acción por parte del Instituto Aragonés de Empleo, el martes pasado nos confirmaron que el fondo FEAG, el fondo europeo de atención a la globalización, aportará 1,3 millones de euros al Inaem para diferentes programas de inserción a los que luego me referiré.

Y dicho esto, yo creo que la pregunta es cómo se van a materializar las políticas activas de empleo en Aragón y lo vamos mediante el plan anual de política de empleo.

El plan anual de política de empleo recoge treinta acciones que no voy a desarrollar por completo pero sí que quiero hacer un breve detalle de cada una de ellas.

Las treinta acciones que vamos a desarrollar están dentro de los tres servicios que mantenemos: promoción de empleo, intermediación y formación.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Comenzaré con promoción de empleo. Empezamos con programas de fomento de empleo estable y de calidad, con subvenciones a las empresas para la contratación indefinida de trabajadores por cuenta ajena, la conversión de contratos temporales en indefinidos, la contratación en prácticas de jóvenes universitarios menores de treinta años y la contratación del primer trabajador autónomo por un..., primer trabajador por parte de autónomo en sus doce primeros meses de actividad.

Seguiremos con la promoción de proyectos de aquellos emprendedores que se establezcan como trabajadores autónomos o que constituyan microempresas. Esta acción contempla ayudas al establecimiento de trabajadores autónomos, subvenciones financieras para la financiación de intereses a créditos concedidos a emprendedores, ayudas a la creación de empleo estable en el marco de las microempresas que se promuevan en el ámbito local, ayudas a la formación y ayudas a la asistencia técnica.

Seguimos con la promoción de empleo en cooperativas y sociedades laborales. Se trata de ayudar a las cooperativas y sociedades laborales para la incorporación de trabajadores, de socios trabajadores y para la financiación de proyectos de inversión.

También dentro de la promoción de empleo seguimos con el fomento y mantenimiento del empleo para colectivos en situación o riesgo de exclusión social y para personas con discapacidad, mediante el apoyo a las empresas de inserción, a la contratación indefinida de personas con discapacidad por empresas ordinarias y la integración laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo.

Y aquí quiero hacer una aclaración y quiero destacar que el Inaem ha incrementado, ha incrementado, su esfuerzo inversor sobre el colectivo de la discapacidad y realmente destina este año, dentro de los fondos que tiene de políticas activas de empleo, un 13,5% frente al 12% que destinaba en el año 2011.

El desarrollo local también va a ser uno de nuestros puntales. Hemos podido salvar, y cuando digo salvar lo digo por lo que luego les comentaré, la red aragonesa de empleo local y por lo tanto los AEDL están garantizados, y lo digo por las dudas que han surgido desde algunos medios.

Microempresas e iniciativas locales. Mediante el programa MILE, en el que apoyamos a la pequeña y mediana empresa, los emprendedores podrán obtener asesoramiento técnico y acompañamiento para la consideración de sus proyectos.

Esto en lo que es promoción de empleo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En intermediación. Vamos a poner en marcha acciones de inserción laboral de los demandantes de empleo beneficiarios del plan de formación para el empleo así como los demandantes de empleo que haya recibido acciones de orientación profesional o hayan participado en otros programas de formación y empleo con alguna entidad colaboradora del Inaem.

Ponemos en marcha acciones y programas de orientación profesional, desarrolladas, en primer lugar, mediante la información y orientación profesional, a través de nuestras plataformas informáticas propias del Inaem e Infoorienta, que en estos momentos desarrollan los agentes sociales. Y, en segundo lugar, mediante acciones de información, orientación profesional para el empleo y búsqueda de empleo, realizada ya por personas físicas en nuestras oficinas.

Pondremos en marcha el Plan Global, que yo ya hice mención en mi intervención en el mes de febrero. Una acción que lleva consigo el desarrollo de actuaciones en las cuales se combinan diferentes políticas activas de empleo, como es la tutoría, la formación, el acompañamiento, asesoramiento y, finalmente, la inserción.

Las acciones se dirigirán a usuarios con dificultades de inserción, que son colectivos en los que coinciden la Estrategia Europea 20.20, la Estrategia Española para el Empleo y el Plan estratégico del Inaem. Son colectivos que tienen realmente más dificultades que el resto para encontrar empleo.

Seguiremos con el convenio programa de apoyo a la reinserción laboral y el FEAG. Hacía antes mención de que habíamos conseguido fondos adicionales europeos. Me refería precisamente a este fondo, al Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización. Se trata de desarrollar actuaciones para favorecer y ayudar a la reinserción laboral de los trabajadores que hayan perdido su puesto de empleo entre el 31 de enero de 2011 y el 31 de octubre de 2011 —son fechas que marca el fondo, no marcamos nosotros—, siempre en el sector de la construcción por entender que ha sido uno de los sectores más dañados. Y por lo tanto para nosotros es una buena noticia el haber podido conseguir fondos adicionales de Europa.

Seguiremos con el fomento y mantenimiento de empleo para colectivos en situación o riesgo de exclusión social y para personas con discapacidad.

Seguimos también con un plan de prospección de empresas. Saben que uno de los giros del Inaem es que se coloca al lado de la empresa, al lado del empresario, por entender que son la empresa y el empresario quien genera empleo. Y, por lo tanto, por

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

eso hemos actuado y hemos empezado acciones concretas, como el diseño de un plan de prospección, un plan de prospección totalmente proactivo en el cual nuestros orientadores salen a visitar las empresas en lugar de ser las empresas en lugar de que sean las empresas las que vengan a vernos a nosotros.

Se ha creado el Espacio Empresas, como ustedes saben, recientemente inaugurado. Se hace una participación activa en foros de empresas; cada vez que nos llaman ahí estamos para dar a conocer nuestra cartera de servicios para las empresas.

Quiero destacar que, en este Plan de Prospección de Empresas, se ha hecho un esfuerzo adicional, dado que venía financiado con los Fondos de conferencia sectorial y, al ser reducidos, se ha tenido que acometer con recursos propios.

Vamos a seguir estimulando la Red Aragonesa de Empleo. Estamos firmando convenios con entidades a coste cero que nos permitan la no duplicidad de recursos y, sobre todo, trabajar hacia la eficiencia y hacia la eficacia.

Y, por último, les quiero hablar del tema de formación. En formación vamos a continuar con las acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados. Acciones formativas que van ligadas a los certificados de profesionalidad, entendiendo que tenemos que ir hacia una formación que acabe en un título, que acredite al trabajador que tiene una serie de actitudes y aptitudes profesionales, y también al empresario poderse lo garantizar mediante este certificado de profesionalidad.

Continuaremos con la formación para jóvenes prioritariamente desempleados. Para jóvenes menores de treinta años hay un programa especial; para aquellos jóvenes con déficit de formación y, por lo tanto, que tienen su inserción laboral más dificultosa, hacemos un programa específico de formación para desempleados menores de treinta años.

Continuaremos con el Programa mixto de empleo y formación para jóvenes, por lo tanto continuaremos financiando las escuelas taller. Las escuelas taller son un ejemplo de lo que es la formación y la alternancia para menores de veinticinco años.

Asimismo seguiremos con los talleres de empleo, también un ejemplo en lo que es formación en alternancia, esta vez para mayores de veinticinco años, con el cual intentamos mejorar la empleabilidad de los aragoneses.

Continuaremos con las acciones formativas apoyadas en las tecnologías de la información y la comunicación en municipios de menos de veinte mil habitantes. El

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

contrato programa con los agentes sociales (nosotros hemos llegado a un acuerdo con ellos y está próxima su firma por parte del consejo de Gobierno); en el contrato programa, como ustedes saben, se desarrollan un paquete de políticas activas de empleo que desarrollan los agentes sociales y, como ustedes también saben, este es el último año que se firma el contrato programa, puesto que a partir de ahora el Inaem pasará a desarrollar todas sus acciones mediante convocatorias y libre concurrencia garantizando así la igualdad en todo caso.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Debe ir acabando, señor director gerente.

*El señor director gerente del Instituto Aragonés de Empleo (ESCARIO MARTÍNEZ):* Acabo.

Bien, dentro de la formación, seguimos con el Programa Universa, que está directamente relacionado con nuestros jóvenes universitarios, facilitándoles las prácticas; también el Plan de formación e inserción juvenil en Aragón, el Plan FIJA, que continúa; al contrario de lo que se ha publicado en ciertos medios de comunicación, el Plan FIJA continúa con nosotros durante este año. Los acuerdos son compromisos de contratación.

Y sí que es verdad que hay ciertos programas que no desarrollamos y creo que es de justicia decir aquí lo que hacemos y también lo que no hacemos. Y para lo que no hay partida presupuestaria es para las acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados, para el Programa de orientación Opea, para la promoción de empleo en corporaciones locales, para la promoción de empleo con organismos y entidades sin ánimo de lucro y para la teleformación.

En estos momentos el Gobierno de Aragón se está planteando una ampliación del presupuesto del Inaem. Si esta ampliación fuese posible, se podrían rescatar algunas de estas medidas.

Y acabando, pero no lo quiero dejar, quiero hablar, señor presidente, si me permite un minuto, de un tema que realmente nos ha preocupado muchísimo, que son las personas que trabajan en el Instituto Aragonés de Empleo, y para referirme a ellas tengo que hacer una referencia a la cronología de los hechos para que ustedes sepan lo que ha ocurrido.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El 17 de abril, en la reunión de directores generales del Servicio Nacional de Empleo se confirma una distribución de fondos para modernización que nos obliga a prescindir de quince personas que desarrollaban su labor con el Inaem.

El 22 de mayo, en la reunión de directores generales del Servicio Nacional de Empleo se da una nueva distribución de fondos que supone que el resto de las personas financiadas con el Fondo de **[¿Modernización?]** tenían que ser despedidas a fecha 30 de junio. En ese momento nos encontrábamos con que cuarenta y siete orientadores más veintiuna personas de **[¿Modernización?]** tenían que dejar de trabajar con nosotros.

Pues, muy bien. El 24 de mayo se aprueba la nueva distribución de fondos de Conferencia sectorial de empleo y asuntos laborales que, a petición de la Comunidad Autónoma de Aragón y por boca de quien les habla, nos permite una serie de modificaciones y, en estos momentos, les puedo decir que, tanto los trabajadores que dependían del Fondo de Modernización, como los orientadores que iban a finalizar el 30 de junio, por una petición expresa del Gobierno de Aragón, van a continuar con nosotros hasta el 31 de diciembre. Por cierto, acción a la que luego se unieron el resto de las comunidades autónomas.

Espero haber aclarado parte de sus dudas con esta primera intervención y, aquellas que no hayan sido resueltas, estaré encantado de resolverlas en mi próximo turno de palabra.

Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor director gerente.

¿Estiman oportuno suspender la sesión? Pues continuamos.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señor Soro, por un tiempo máximo de ocho minutos.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor director gerente por comparecer. Una comparecencia que tiene lugar más de dos meses después de que desde Chunta Aragonesista se solicitó. Hemos esperado, como digo, más de dos meses para que se produjera esta comparecencia.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Lo que nos interesaba fundamentalmente hace dos meses y nos sigue interesando en este momento al Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista es conocer en detalle cómo se ha redistribuido lo que queda después del recorte. Habla usted de casi un 32%... No ha dado usted ni una sola cifra, señor director gerente, eso es lo que nos preocupa, que parece...

Hoy ha tenido una comparecencia como la última que tuvo, contándonos lo que va a hacer, pero lo que no sabemos finalmente es cuántos recursos públicos se van a destinar a cada una de las actuaciones que usted plantea y, sobre todo, cuántos recursos públicos van a dejar de destinarse a políticas activas de empleo.

Ya sabe nuestra opinión. Nuestra opinión es que, en tiempo de crisis (en cualquier momento, pero en tiempo de crisis, más), el recortar dinero destinado a políticas activas de empleo es una auténtica irresponsabilidad. Esto es la cara más insensible, más insolidaria, más irresponsable de las políticas de recortes del Partido Popular. Porque las políticas activas de empleo deberían ser intocables, deberían ser intocables, y no deberían de plantearse reducir ni un solo euro de dinero público destinado a políticas activas de empleo, y menos en esta actual situación.

Dice usted que no comparte el recorte del 56% que se produce en los fondos estatales pero, oiga, señor director gerente, ha empezado usted sacando la cara a Rajoy. Ha empezado usted a hablar de la prima de riesgo, ha empezado usted a hablar del déficit este que les había ocultado Zapatero y ha hablado usted del precio del bono... Vamos a ver, o lo defiende o no lo defiende; lo que no puede ser es que venga aquí primero a sacar la cara (la herencia, lo que han tenido que hacer,...) para después decir y ahí queda que están en contra de este recorte.

Nos dice usted que están estudiando la posibilidad de ampliar los recursos propios de la comunidad autónoma destinados a políticas activas de empleo y queda muy bien. Queda muy bien, lo dice usted, ahí queda también en el *Diario de Sesiones*, pero, oiga, que es que están yendo en dirección contraria, que es que conocemos ya el Plan Económico financiero de reequilibrio con unas cifras globales. Desde Chunta Aragonesista solicitamos que nos detallaran por cada departamento cuál era el recorte, la retención de no disponibilidad en cada uno de los departamentos y hemos conocido que hay partes... hay una parte, al menos un millón y medio de euros destinados al Inaem que se ha declarado la retención de no disponibilidad.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

O sea, que usted puede decirnos aquí lo que quiera, nos puede vender que se está planteando la ampliación, pero, mire, los gestos, los actos del Gobierno, van en dirección contraria. Se está recortando el dinero que se destina por el Gobierno de Aragón a las políticas activas de empleo al Inaem. Ya le digo que al menos un millón y medio y ya le digo que estos son datos oficiales que nos ha remitido directamente el señor Bono.

Claro que en esta situación se trata de reasignar, por supuesto, y ahí entra lo fundamental en política que es tener prioridades, cuáles son sus prioridades. Y lo que vemos es, con lo que usted nos dice hoy, pero sobre todo con lo que hemos ido sabiendo, que sus prioridades van dirigidas a recortar a los colectivos más vulnerables y a los colectivos más necesitados, además de una acción decidida por parte de los poderes públicos en materia de políticas activas de empleo.

Van dirigidos a los jóvenes sin cualificación (luego hablamos del Plan Fija), van dirigidas al medio rural,... Usted ha dicho así como de pasada, sin darle demasiada importancia, que ha desaparecido la subvención para la contratación de desempleados por las corporaciones locales. Lo dice usted muy rápido; ya sabe, supongo, que ya lo dijo claramente y más claro que usted todavía el consejero de Presidencia el viernes a una pregunta de este diputado y eso desaparece (luego hablamos también de eso) o los discapacitados. Ahora hablamos también, señor director gerente, de la situación en la que se quedan los centros especiales de empleo.

En definitiva, su política es ser fuerte con los débiles y débil con los fuertes. Esa es la política que demuestran ustedes en lo poco que nos ha dicho hoy, porque ya le digo que prácticamente no nos ha dado ni una cifra, que es lo que nos interesa.

Dice usted que han actualizado el presupuesto. ¿Cuándo van a tener a bien mandárnoslo? ¿Cuándo vamos a conocer las cifras? ¿Cuándo vamos a saber dónde dejan de invertir en políticas activas de empleo y dónde van a seguir invirtiendo y, sobre todo, qué cantidades?

La reorganización de recursos humanos también estaría bien que nos informara más en detalle, no de forma solo reactiva, reaccionando a lo que sale en los medios de comunicación, porque parece al final muchas veces que vienen ustedes aquí a contestar a los medios de comunicación, no a los diputados y diputadas de esta comisión. Ven lo que ha salido en medios de comunicación y vienen aquí a hablar a los medios de comunicación, a contestar lo que ha ido saliendo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Como le decía, Plan Fija. Dice usted: va a seguir. Vamos a ver, de ocho trabajadores han despedido a seis; han dejado a dos para que vayan desmantelando el tema. Y está confirmado incluso en la carta de despido que en 2013 no va a seguir el Plan Fija.

El Plan Fija requiere una continuidad. El Plan Fija tiene unos resultados espectaculares: casi dos mil quinientos jóvenes encontraron un trabajo gracias al Plan Fija. Y no hablamos solo de generar empleo y usted lo sabe bien: estamos hablando de dar la posibilidad a muchos jóvenes que no caigan en la exclusión social, que es de lo que estamos hablando con el Plan Fija. Más de tres mil seiscientos contratos desde que se inició y una inserción del 85%. Y ustedes lo suprimen el año que viene.

Claro que hay una supresión del Plan Fija, señor director gerente. En este año van a ir gestionando lo que hay, pero no con una vocación de que continúe, y eso lo sabemos claramente porque nos lo han dicho ya muy claro. ¿Cómo es posible que venga aquí a decir que no, que el Plan Fija va a seguir?

Las subvenciones de contratación de desempleados en corporaciones locales. El otro día lo dijo claro el consejero: de los diez millones y medio, cero, no va a haber un duro. Lo dicen ustedes un mes después de que haya acabado el plazo para resolver la convocatoria, cuando los ayuntamientos están todos los días llamando al Inaem a ver qué ocurre con esto.

Sabe usted de la importancia de estas subvenciones. No es solo subvenciones para el medio rural, para que puedan disponer de un socorrista, para que pueda abrirse una pequeña tienda, para que dispongan de pequeñas obras,... es que estamos hablando de discriminación positiva en el medio rural. Pero además, señor director gerente, estamos hablando de crear empleo en un ámbito que es muy difícil realizarlo, que es en el medio rural. Que un ayuntamiento pequeño contrate a una persona es muchísimo, y ustedes lo dejan caer.

¿Qué otras prioridades hay? Porque usted ha hablado mucho y sabe que estamos de acuerdo en eso, en que hay que apoyar a los emprendedores, a los autónomos, por supuesto que sí, pero desde luego una de las prioridades debería ser apoyar el empleo en el medio rural y este es un buen instrumento. Ustedes no dan la cara, van dando largas cuando los secretarios y los alcaldes llaman al Inaem a ver qué pasa y al final nos enteramos de que no va a haber ni un duro. Porque yo... me permitirá, puedo estar equivocado, pero eso de que están planteando la ampliación, pues visto lo visto en el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Plan económico financiero de reequilibrio no lo veo muy factible (lo voy a decir de una forma muy suave).

Confirma usted que va a continuar la subvención para la contratación de agentes de empleo y desarrollo local... ¿en las mismas cantidades previstas, señor director gerente? ¿No va a haber ni un solo recorte ahí? ¿Va a continuar exactamente igual ese programa?

Y, luego, los centros especiales de empleo. Es increíble cómo puede usted venir hoy aquí a decir que no pasa nada cuando usted sabe perfectamente que hay centros especiales de empleo que están planteando ERE de personas con discapacidad; cuando usted sabe bien que del 75% se ha pasado a la subvención del 50% del salario mínimo; cuando usted sabe bien que llevan un retraso creo que es ya de cinco meses en el abono de las cantidades a las que tienen derecho los centros especiales de empleo.

Usted sabe perfectamente que hoy, en estos momentos, hay colectivos que están llevando a cabo un encierro, que se han venido a manifestar pacíficamente a las puertas de la Aljafería, que va a haber concentración mañana... Vamos a ver, es que evidentemente no hay una apuesta decidida en el Gobierno de Aragón por la subsistencia de los centros especiales de empleo sino todo lo contrario: los están ustedes ahogando, están actuando de una forma absolutamente insolidaria, como decía antes. Porque en este contexto de crisis el trabajo de los centros especiales de empleo ya no solo es una cuestión de inserción laboral, social, de las personas con discapacidad, es que incluso en este contexto supone para muchas familias subsistir; hay muchas personas que viven gracias a los seiscientos euros que ganan los discapacitados trabajando en los centros especiales de empleo. Es que deberían de haber recortado...

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Debe ir acabando, señor Soro.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Termino ya, señor presidente.

Termino con tres preguntas muy rápidas, señor director gerente.

¿Qué pasa con las ETT como agencias privadas de colocación? ¿Se están planteando ustedes privatizar un servicio que debería ser público, como son las políticas activas de empleo? ¿Va a tener lugar esa privatización en favor de las ETT? ¿No va a ocurrir?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Qué repercusión va a tener en el empleo público esta privatización? Porque usted nos dice: no pasa nada, que los orientadores hasta el 31 de diciembre. ¿Y después? Porque lo que se manifestó (usted sabe bien los datos) por los sindicatos, por UGT y Comisiones el 15 de mayo es que se destruía el puesto de ciento seis orientadores. Dice usted que de momento seguirá. ¿Qué pasará cuando acabe este año? ¿Qué pasará al año siguiente?

En definitiva, ¿qué coste en el empleo público —e incluyo, por supuesto, a los interinos— tendrá, si es que tiene lugar esa privatización en favor de las ETT como agencias privadas de colocación, un servicio público que debería de seguir siendo, sin duda, público?

Habla usted del Plan estratégico del Inaem, que hay acciones que no se van a desarrollar, ¿cuáles están planteando ustedes que no se desarrollen? Porque supongo que tendrán algo mínimamente claro de qué es lo que piensan no desarrollar.

Y, por último, ¿han hablado ustedes ya con los agentes sociales? Porque es que el Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo de Aragón queda en aspectos esenciales absolutamente en papel mojado. ¿Tienen ustedes previsto reunirse en el seguimiento del Acuerdo para replantearlo o simplemente se van a limitar a incumplirlo?

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Soro.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, tiene la palabra el señor Romero por un tiempo máximo de cinco minutos.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Muchas gracias, señor presidente, y bienvenido al director gerente del Inaem, a Jorge, a esta comparecencia.

En principio le tendré que decir que no entendemos que cuando vienen a comparecer normalmente siempre nos intentan dar la sensación de que no comparten lo que ha hecho el Gobierno pero en el fondo lo han asumido. Y el problema es que nos está ocurriendo ya en muchísimas cuestiones: cuando el Gobierno del Estado toma una decisión en Madrid al principio todo son mensajes de que se le apoya, de que estamos en un momento difícil, de que hay que plantearse una política de austeridad —su propio consejero de Economía y Empleo en cada una de las comparecencias insiste en las

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

políticas de austeridad—, pero después, cuando tienen la presión de los afectados, de los agentes sociales, de las organizaciones, ya empiezan a cambiar el discurso y cuando los afectados salen a la calle y se manifiestan, finalmente terminan diciendo en Aragón que no comparten lo que ha hecho el Estado, pero en el fondo lo aplican igualmente aquí, en Aragón.

Por lo tanto, hay una contradicción que deberán ustedes de aclarar. ¿Por qué? Porque si usted realmente dice que no comparte lo que ha hecho el Estado, debería el Departamento de Economía y Empleo buscar una solución para que todo lo que ha recortado el Estado se busque una solución de ingreso para mantener cada uno de los programas que ustedes nos han explicado en diferentes comparencias que el Inaem era uno de los pocos organismos públicos de la Administración de la comunidad autónoma que no perdía presupuesto con respecto a otros departamentos y otros organismos.

Por lo tanto, a lo que le invitamos desde Izquierda Unida es a revisar en el conjunto el Plan estratégico del Inaem 2012-2015 porque, evidentemente, con los recortes que plantea el Estado y que ustedes asumen, es imposible que se ponga en marcha este plan y, por lo tanto, necesita de una reestructuración.

Dicho eso, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha pedido, como no puede ser de otra forma, la comparencia del propio consejero porque en el momento en que se visualiza que el Gobierno no acepta ninguna enmienda de la oposición en el trámite parlamentario de los presupuestos generales del Estado con respecto al Departamento, en este caso el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y, por lo tanto, dirigidas a las políticas activas de empleo y al fomento del empleo, a partir de ahí pedimos esa comparencia, máxime después de que ha citado el propio consejero, además de los demás consejeros y consejeras de las comunidades autónomas de Economía para que el Gobierno le explicara cuál ha sido el recorte y cuál es el margen de maniobra.

Pero es que, además, no solamente es el Gobierno el que por un lado recorta, sino que además, dentro de esa política de estabilidad presupuestaria, el propio Consejo de Política Fiscal y Financiera aplica un 5% de retenciones a todas las administraciones del Estado en el sentido de: vaya o nos pasemos de déficit en este ejercicio, retengamos crédito. Y todos sabemos lo que es retener el crédito; luego no nos pueden decir: eso está ahí pero se puede utilizar. No; si se retiene, se retiene y no se puede utilizar.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y usted lo sabe y evidentemente el compromiso del Gobierno no es utilizarlo, sino que es, si lo retengo y al final no lo he gastado, es un dinero que evidentemente no he invertido y, a partir de ahí, me saldrá mejor el ejercicio desde el punto de vista de la estabilidad presupuestaria.

Ha contado y ha invertido bastante tiempo en todo lo que salvan, pero no ha invertido casi tiempo en todo lo que no salvan. Y, a partir de ahí, nos gustaría entrar en ese debate.

En principio, comparto el planteamiento del portavoz de Chunta Aragonesista de... a ver, yo no creo que usted trate de pensar que somos ingenuos, ni muchísimo menos, pero decir que el Plan Fija continúa me parece que es ir en contra de la inteligencia de los diputados que hoy estamos aquí presentes o por lo menos creo que de los diputados y diputadas de los grupos de la oposición. ¿Por qué? Porque un plan de golpe y porrazo casi el 80% de los trabajadores son despedidos, a partir de ahí no diga que continúa.

A partir de ahí puede decir que está en periodo de liquidación, y eso lo aceptamos como terminología, pero no aceptamos que diga que continúa porque, si continuara, seguramente se hubieran buscado soluciones y seguramente no tendríamos titulares en los medios de comunicación, precisamente ayer, en el medio de comunicación de mayor tirada: «Me da mucha rabia que algo que funciona desaparezca», en un análisis sobre el Plan Fija.

Pero es que, es más, ustedes han tenido oportunidad de, en esta misma cámara, en esta misma comisión, poder validar iniciativas que ha presentado la oposición para que ese plan no desapareciera y, lejos de ustedes validarlas, han asumido que ese plan desaparece.

Luego tendremos oportunidad con el tema de los agentes de empleo y desarrollo local, que es cierto: nos alegra saber que este año se mantiene. Pero no se tiene que engañar usted (que lo sabe, además), que desde el año 2009 al año 2012 ya se han perdido el 50% de los agentes de empleo y desarrollo local y que...

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Debe ir acabando, señor Romero.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Termino enseguida, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y que, además, usted sabe perfectamente que es un plan necesario para el medio rural, se ha explicado con anterioridad, y que tiene que mantenerse en el tiempo. Le animamos a que los grupos que sostienen el Gobierno apoyen la iniciativa que después se va a debatir en esta misma comisión.

Porque no solamente habla de mantenerlo ahora, para este año, sino que habla de mantenerlo en el tiempo, como mínimo durante esta legislatura, que es la responsabilidad que ustedes tienen.

Termino preguntando... Nos gustaría saber si han calculado ustedes con estos recortes cuál es el desempleo de forma adicional en el sector público que pueden generar estos recortes. Y le animamos a que, a pesar de que el Plan Fija va a desaparecer, sean capaces de reflexionar, de rectificar, de reorientarlo y volver a ponerlo en marcha.

Las políticas activas de empleo son muy serias. Debería haber el Gobierno maniobrado para buscar los suficientes ingresos para cubrirlas en el momento en el que estamos, porque la propia presidenta dijo que el tema del desempleo es la principal preocupación, no de la presidenta, sino de todos los grupos políticos, de todos los aragoneses y aragonesas.

Y, en todo caso, decirle que cuando usted vino a esta cámara a intervenir hace unos meses, dijo que, después de hacer un análisis muy crítico de la herencia anterior, dijo que no es momento de buscar culpables.

Bueno, la palabra culpables a nosotros tampoco nos gusta, pero sí que le vamos a decir desde Izquierda Unida que sí que es momento de buscar responsables, y en los últimos seis meses los responsables de las políticas activas de empleo, de los recortes y de aumentar el desempleo son el Partido Popular, son ustedes.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Romero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Ruspira, tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor director gerente del Instituto Aragonés de Empleo, señor Escario. También la bienvenida a las personas del departamento que le acompañan hoy aquí en la Comisión de Economía y Empleo.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Empezaré diciéndole que el punto número 1 del objetivo estratégico y prioritario del acuerdo para la gobernabilidad de Aragón dice (y leo textualmente): concentrar el máximo esfuerzo en la creación de empleo y en la salida de la crisis económica para la atención a las personas en situación de desempleo y el apoyo a las empresas, empresarios y emprendedores aragoneses mediante mecanismos ágiles y eficaces y soluciones planificadas y ejecutadas por y para Aragón.

Ese es el punto principal del objetivo prioritario del acuerdo para la gobernabilidad que sustenta la gobernabilidad de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón y la colaboración estrecha entre el Partido Popular y el Partido Aragonés.

Si me permite y no es frivolidad, en absoluto, si estuviéramos en una película de esta de los americanos de juicios y tal sería el momento de decir, señorías, no tengo más preguntas. Pero no se preocupe: ni estamos en ningún juicio, ni usted está sentado en el banquillo de los acusados, ni nada por el estilo.

Porque, además, creo que ha hecho una presentación honesta, sincera, honrada, si me permite el adjetivo, y ha explicado la realidad de la situación del recorte que viene generado desde los presupuestos generales del Estado 2012, porque ha matizado perfectamente que si existe un problema presupuestario hoy en el Instituto Aragonés de Empleo viene provocado por ese recorte que se ha producido en los presupuestos generales del Estado.

Es cierto y le tengo que reconocer que el acuerdo para la gobernabilidad la realidad supera la ficción y se puede ver superado perfectamente por los acontecimientos, pero hay algo que es fijo e inamovible para el Partido Aragonés (se lo digo como portavoz de nuestro partido en esta comisión), que es su núcleo central, y el núcleo central en estos momentos no puede ser otro que la creación de empleo.

Hago unas cuantas reflexiones por elevación, después del párrafo que le he leído.

¿Realmente estamos concentrando el máximo esfuerzo, como dice el Acuerdo para la Gobernabilidad, en la creación de empleo y en la salida de la crisis económica? ¿Estamos concentrando el máximo esfuerzo para la atención a las personas en situación de desempleo y en apoyo a las empresas, empresarios y emprendedores? ¿Estamos aplicando al máximo los mecanismos ágiles y eficaces y, dentro de esos mecanismos ágiles y eficaces, evidentemente la herramienta Instituto Aragonés de Empleo es

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

fundamental para nuestra comunidad autónoma? ¿Estamos aplicando soluciones planificadas y ejecutadas por y para Aragón?

Son preguntas, si me permite, retóricas; cada uno tendrá su opinión, como es lógico. Pero sí que lo que quiero decirle es que todo responsable público a su nivel de responsabilidad (empleaba esta palabra el portavoz de Izquierda Unida) debe hacerse estas preguntas, tiene que auto preguntarse y responderse, porque creo que es fundamental ante la situación que estamos viviendo.

Hay que reconocer, por supuesto, y seré yo el primero que se lo reconozca, que la situación económica, la crisis que estamos viviendo y que arrastra España, es tan honda que ninguna solución es sencilla. Pero, claro, vuelvo a hacerle otra pregunta retórica: ¿es normal que ante esta situación, cuando más aprieta el zapato a los españoles y las españolas el paro se recorte en España, se presente un recorte en los presupuestos generales del Estado de casi el 57% para las políticas activas de empleo?

Mire, la respuesta, desde el Partido Aragonés, no puede ser otra de que no compartimos esa opinión, tajantemente no, creemos que no es de recibo que se haga un recorte de mil quinientos cincuenta y siete millones de euros en los presupuestos generales del Estado.

Y aquí sí que quiero añadirle cuatro o cinco cosas. La primera, el presupuesto del Gobierno de Aragón, del Instituto Aragonés de Empleo, usted lo ha remarcado, es uno de los pocos puntos en los que el recorte de los fondos propios fue prácticamente cero (me parece que ha dicho el -0,4%). El consejero en su exposición y usted mismo en su exposición de presentación lo dejaron muy claro y entendemos que esos fondos propios se mantienen. También es cierto que hemos conocido el Plan económico financiero de reequilibrio del periodo 2012-2014 y hemos visto ciertas retenciones de no disponibilidad que también nos inquietan.

Creo que es importante que la partida de fondos propios del Gobierno de Aragón se mantenga, al menos se mantenga. Y digo al menos utilizando las palabras que usted ha comentado, el decir que van a intentar buscar un incremento de los presupuestos del Instituto Aragonés de Empleo a través, como es lógico, de fondos propios, porque desde luego a través de línea de cofinanciación lo tenemos complicado.

El recorte numérico de casi ciento veinticinco millones de euros a algo más de ochenta y cinco millones de euros: 32% del presupuesto del Inaem. ¿Se van a mantener

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

las doce iniciativas estratégicas que se nos definieron? ¿Puede haber alguna eliminación de alguna de las cincuenta y siete medidas que hay en el Plan estratégico del Inaem?

Mire, el plan se denominó con el acrónimo SUMA (Simplificar procesos, Unir esfuerzos, Materializar políticas activas y Avanzar hacia un entorno de mayor empleabilidad). La verdad es que el Plan SUMA, que se diseñó con toda ilusión en ese Plan estratégico 2012-2015 que tengo aquí delante se encuentra con una resta notable gracias a la decisión tomada en Madrid y eso, sinceramente, nos inquieta.

En la página 3 de la presentación del Plan estratégico decía que el Inaem ha querido elaborar un plan estratégico para el próximo ciclo ambicioso, a la vez que responsable, con el objetivo de combatir de la manera más eficaz la situación de desempleo que actualmente se está viviendo. Sabemos que tiene que buscar el favorecer la inserción laboral; sabemos que no crea ni destruye empleo, como bien nos matizó el consejero, pero sí que es cierto que mejora la empleabilidad, como usted ha dicho, de los aragoneses y aragonesas. Por lo tanto, ya le digo, es una herramienta importante.

En la matriz DAFO ya aparecía como amenaza la posible racionalización del gasto público y ajustes presupuestarios. Desgraciadamente, esta amenaza se ha convertido en una debilidad, y eso sigue inquietándonos en ese sentido.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Debe ir acabando, señor Ruspira.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Menos de un minuto.

Desde el Partido Aragonés tenemos muy claro una de las prioridades que han de ser las políticas de empleo y las políticas de crecimiento. Porque si no, ¿para qué estamos aquí? ¿Hacia dónde vamos? Como portavoz adjunto de este grupo, le hago dos ofrecimientos. El primero, que ayuden al Partido Aragonés, y pónganse con el Partido Aragonés para reivindicar ante Madrid todo lo que haga falta. Esa es una ventaja; no es un inconveniente. Y tienen que saberla utilizar. Un segundo ofrecimiento: hay que exprimir al máximo las políticas presupuestarias dirigidas al empleo y al crecimiento, más cuando este fin de semana hemos conocido que los grandes países europeos ponen encima de la mesa el 1% de su PIB europeo, ciento treinta mil millones de euros para poner en marcha políticas de crecimiento y de generación de empleo.

La austeridad es una herramienta, no es un objetivo, como hemos repetido en muchísimas ocasiones ya en estas Cortes en este primer año de legislatura. No puede ser

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

más que una herramienta, y tiene que ser compatible con el crecimiento económico y con la generación de empleo.

Mire, hay que ser imaginativos y valientes, pero sobre todo firmes en la defensa de lo propio. Desde el Partido Aragonés sabemos que hay que recortar o hay que ser eficientes o hay que buscar ahorros —digámoslo con la semántica que queramos—, pero no podemos compartir el recorte de las políticas activas de empleo de Madrid. Y lo decimos así de claro y abiertamente. Como aragonesistas nunca podremos estar en esa posición, pero creo que es importante que se sepa que el Gobierno de Aragón está haciendo un importante esfuerzo presupuestario para mantener su línea de fondos propios de trabajo par la generación de empleo a través del Inaem. Creo que es importante reestudiar, y ese esfuerzo de reequilibrio que se ha hecho creemos que es notable, pero creemos que se tiene que trabajar en ese reestudio presupuestario de la Comunidad Autónoma de Aragón, porque de la misma forma que se hablado de las retenciones de no disponibilidad, también se nos dijo de una merma de ingresos de ciento noventa y un millones de euros por la financiación autonómica.

Pero yo le digo solo dos cosas —y finalizo, señor presidente—: el presupuesto se diseñó con un 1,3% de déficit y nos han dado hasta el 1,5%. Son sesenta y nueve millones de euros. Se nos ha autorizado a pagar en diez años la liquidación del 2008 y del 2009, y es pasa de ciento ochenta a noventa millones de euros, lo cual quiere decir que tenemos un superávit de noventa millones de euros. Entendemos que el presupuesto se gestiona globalmente, que los gastos no son finalistas, pero política, hacer política es priorizar, y si tenemos algo claro desde el Partido Aragonés es que dentro del análisis global del presupuesto, respetando las retenciones de no disponibilidad, analizando la situación complicada con goteras importantes en el barco de la Comunidad Autónoma de Aragón, como en todas en España, creo que es importante que se haga un esfuerzo, que se haga un esfuerzo desde el Gobierno de Aragón para buscar esos recursos que si no pueden cerrar o cubrir esos casi cuarenta millones de euros de diferencia, se haga un esfuerzo adicional para intentar trabajar por mejorar la empleabilidad de los aragoneses y aragonesas y por reinsertar laboralmente a la gente que está en desempleo, que es la mayor lacra que tenemos.

Se lo decimos, evidentemente, sin acritud. El Partido Aragonés está muy preocupado por las decisiones tomadas en Madrid, y por eso creo que tienen ustedes que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

utilizar más al Partido Aragonés para reclamar ante Madrid que hay decisiones que no pueden ser compartidas.

Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Ruspira.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor García Madrigal, tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días. Agradecería al señor presidente un poquito de tolerancia en el tiempo habida cuenta de la importancia del tema que estamos tratando, un poquito de tolerancia. Procuraré después minorar en las anteriores... o en las posteriores intervenciones.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Tiene un par de minutos como todos, pero le avisaré cuando... falte.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* Bien, no tiene solución. ¿Qué vamos a hacer con este departamento? ¿Qué vamos a hacer con el Inaem? ¿Qué vamos a hacer con este gobierno que no gobierna? Gobernar es regir, gobernar es dirigir, y estas ustedes sumidos en la falta de credibilidad en las contradicciones entre los distintos titulares del Departamento, que están por escrito y a las que aludiremos. Y van ustedes por las malas rectificaciones por el tercer presupuesto. Este departamento ya va por el tercer presupuesto, de manera que todo son modificaciones negativas, aminorar. Y esto, que toda la propaganda oficial del Gobierno fue en el sentido de que se iban a incrementar los fondos para el empleo, y toda la propaganda de su presupuesto en todo su trámite.

Mire usted, se descuentan más de cuarenta millones de euros, casi siete mil millones de pesetas. Yo hago las cuentas al revés: si quita usted capítulo I y capítulo II, que es algo más de cien millones de euros, resulta que quitamos más de cuarenta millones de euros; es una auténtica friolera lo que estamos haciendo, cuando el Gobierno publicitó que incrementaba los fondos. Y, como bien ha dicho el señor gerente, dijo en su propia propaganda oficial que se mantenía en los parámetros

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

anteriores. Muy decepcionante el ejercicio de las competencias de empleo del Departamento, habida cuenta de cómo proclamaron ustedes la lucha contra el desempleo y el empleo.

Hemos tenido el Partido Socialista múltiples iniciativas. Hemos venido advirtiendo todos los grupos de la oposición; desde abril les hemos venido advirtiendo que realmente tenían ustedes que tomar iniciativas. Pero son el gobierno de la inacción. Y yo creo que de la inacción también, cuando vemos esto. ¿Qué han planteado ustedes en la conferencia sectorial? Si todo son promesas rotas. Y ahora viene usted a decir que por boca suya no pinta nada el consejero. ¿O es que es usted el que se sienta en la conferencia sectorial? Pero bueno, ¿realmente cómo viene usted a decir que ha generado liderazgo para que quiten dinero? Porque Extremadura, que es un gobierno del Partido Popular —eso sí, coadyuvado por Izquierda Unida—, realmente hizo un anticipo en el sentido de que mantenía los fondos.

Bueno, díganos usted realmente qué minora del presupuesto, como le han dicho los portavoces de Izquierda Unida y Chunta. Pero ¿realmente, qué es lo que ustedes cercenan? No se esconda más veces, no escudriñe ni haga aquí cuadros macroeconómicos, porque los cuadros macroeconómicos, creo que no son de su competencia. Bueno, ¿en qué medida se han opuesto ustedes a los recortes? ¿Pero con qué resultados en la conferencia sectorial? Porque es que, vamos, esto es de charanga y pandereta.

Dijeron ustedes en una nota oficial, que me abochorna..., es que tengo aquí la nota oficial que me abochorna en el sentido que se dijo que se restaba el 31% a las políticas activas de empleo. Pero, bueno, ¿dónde están sus mentís y desmentidos? Es un poco vergonzante que el departamento que lleva el empleo resulta que está absolutamente en precario. Y luego nos dice el consejero de Presidencia que no, que esto va del 57%. Es decir, han ido ustedes destruyendo el empleo para empleadores, y, como bien han dicho mis compañeros, que suscribo sus declaraciones: pero ¿cómo pueden decir lo del Plan FIJA cuando hay personas que llevan muchas jornadas sin dormir porque se les despidió fulminantemente?, y eso que el consejero respondió en sede plenaria a una interpelación del Partido Socialista que aquellos fondos que estuvieran cofinanciados por Europa no iban a resultar restringidos. Bueno, realmente todos sabemos, y hemos debatido iniciativas respecto del Plan FIJA.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, ustedes no saben que vienen contradiciendo todo lo que tiene que ver con suma para el empleo y todo lo que tiene que ver con programas del Inaem. Si el Inaem estaba despolitizado. Ya le digo a usted, y se lo digo aquí públicamente: si el Inaem, cuando gobernó el anterior gobierno, tenía un técnico, un profesional que estaba despolitizado; y, sin embargo, aquí pues parece que todo son contradicciones, como las contradicciones que han tenido en su departamento y que están expresas en las cuñas de radio y que están expresas en las notas de prensa, entre declaraciones contrarias entre el titular de la Consejería y usted respecto de las líneas de la formación. De manera que aclárense ustedes.

Y lo que no vamos a admitir bajo ningún concepto es una serie de líneas infranqueables que seguiremos —yo creo— en apoyo de la oposición y que ya hemos venido diciendo por activa y por pasiva y por perifrástica en lo que se refiere a unas líneas rojas que para nosotros no se pueden deslindar, no se pueden superar. Y una de ellas, y no voy a reincidir, pero por el especial peso, es a la que se ha referido el portavoz de Chunta en relación a los centros especiales de empleo. ¿Pero cómo se puede negar la realidad que está en la calle? ¿Pero si hay manifestaciones permanentes respecto de los recortes!

Pero, bueno, básicamente, han perdido ustedes la credibilidad. Dedíquense a otra cosa, porque a esto no saben. Se contradicen entre los titulares, se dice que se va a reducir una cuantía y se reduce otra. Pero, en definitiva, a nosotros nos preocupa especialmente... hay una iniciativa de los agentes de empleo y desarrollo local, y diremos lo importante que es para el medio rural. Dice que usted que la mantiene, pero esta es una de nuestras líneas infranqueables. Hay otra que ya...

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Lleva cinco minutos, señor García Madrigal. A partir de ahora empieza la generosidad.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* Voy a ser muy breve.

Otra, referido a los orientadores tutores de empleo, que ya conocíamos porque, bueno, no sé, no sé, pero realmente las personas, los trabajadores que tienen problemas están en contacto con nosotros. Porque algo representamos. De manera que si se ha prorrogado ese contrato desde junio, cuando finaba en junio, nos parece estupendo que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

se mantenga; pero también es otra de nuestras líneas infranqueables en la medida en que son empleadores para generar empleo.

Es lamentable que no pidan ustedes perdón si verdaderamente resulta que a los ayuntamientos les han tomado el pelo con la convocatoria y resulta que están los alcaldes y los responsables de las corporaciones municipales esperando a generar los contratos de personal desocupado para prestar servicios y están esperando la convocatoria, desaparece de estar colgada en la página web del gobierno y aquí no pasa nada. Pidan ustedes perdón por esa falta de respeto al trabajo de las corporaciones locales, que luego dicen ustedes que respetan mucho el trabajo de los funcionarios.

De manera que centros especiales de empleo ahí han estado, ahí están los reportajes, de manera que el plan FIJA, las escuelas taller y los talleres de empleo.

Pero muy rápidamente porque ha dicho un colega mío que ustedes se rigen por la prensa, vamos a ver si se rigen por la prensa, voy a decir los titulares muy rápido: “Bono contrario a recortar en políticas activas de empleo. Los opositores al Inaem rechazan los recortes en materia de empleo. Aragón sufre un hachazo en fondos de empleo. Aragón prevé compensar los ajustes de Báñez. Los sindicatos ven nulo el margen para paliar el recorte. La oposición pide a la DGA contrarrestar el recorte. El consejero de Presidencia dice que menos 57%”.

Díganos usted de verdad, no nos maree, porque lo que queremos es ayudar y como queremos ayudar no nos maree. Díganos usted de verdad qué programas van a recortar para, en la medida que nosotros podamos, poder contribuir a recabar y cumplan ustedes el compromiso publicitario de sus presupuestos que era que no se minoraban los presupuestos en materia de empleo y obtengan ustedes los recursos de los fondos que consideren pero denos palabra cierta, por favor.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor García Madrigal. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Vallés tiene la palabra.

*La señora diputada VALLÉS CASES:* Gracias, señor presidente. En primer lugar y en nombre del Grupo Popular también queremos darle la bienvenida al director gerente del Inaem y a las personas del departamento que hoy le acompañan así como agradecerle su disponibilidad. El director gerente ha venido cuando ha podido pero



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

también quiero recordar que yo no soy quién para fijar el orden del día de la mesa pero que existen comparecencias de otros directores generales pedidas incluso con anterioridad al propio director gerente.

Y agradecerle también la información que nos ha dado sobre los efectos que van a tener los Presupuestos generales del Estado en las políticas activas de empleo de nuestra propia comunidad autónoma.

Desde el Grupo del Partido Popular compartimos también la preocupación de otros grupos de estas Cortes por el recorte que esas políticas, que ese Presupuesto general del Estado ha producido en nuestras propias políticas.

Políticas activas de empleo, que quiero recordarles aquí también, que son derivadas de una estrategia nacional de empleo y que tienen carácter cofinanciado y carácter finalista y que por tanto frente a las peticiones de otros grupos o planteamientos en los cuales esta comunidad autónoma pudiera suplir en su totalidad la cantidad que ha sido suprimida por parte del propio Estado, decirles que al ser cofinanciadas están sujetas al principio de estabilidad presupuestaria, es decir, que en caso de que no cumpliéramos el principio de estabilidad presupuestaria tampoco recibiríamos la cantidad cofinanciada con lo cual entraríamos en un círculo vicioso.

No obstante, también lo ha manifestado el propio consejero en sus manifestaciones en prensa, lo ha dicho el propio director gerente y lo dijo el viernes el consejero de Presidencia, desde el Gobierno de Aragón se han implementado algunas políticas y a su vez se está buscando otras partidas presupuestarias del propio presupuesto que pudieran cubrir algunos programas que en estos momentos se encuentran, podríamos decir, a partida cero.

Esta comunidad autónoma ha hecho y está haciendo un gran esfuerzo en materia de políticas activas de empleo, recordarles, como también ha dicho el propio director gerente, que en los Presupuestos generales del Estado..., los Presupuestos generales de la comunidad autónoma que se bajaron un 4,56% respecto al presupuesto ejecutado del 2011, las políticas activas de empleo no sufrieron apenas modificación, fue un menos 0,4%, y ello ha supuesto, esa aportación de más de la propia comunidad autónoma, ha supuesto que a pesar de que se ha reducido el 56,9% del dinero del Estado en los Presupuestos de la comunidad autónoma solo se reduzca el 32%, no son dos cifras distintas, son dos conceptos o dos porcentajes respecto a dos presupuestos distintos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Respecto al fondo de la cuestión, pues desde el Grupo Popular también nos duele que se haya bajado esas políticas activas de empleo pero a diferencia del resto de los grupos nosotros conocemos, compartimos y comprendemos la situación general de España y también compartimos la situación general de los Presupuestos generales del Estado y frente a ella pues lo que hacemos es buscar alternativas como están buscando desde el punto de vista el Gobierno de Aragón, buscando priorizar políticas o mayor refuerzo en otros programas de la propia comunidad autónoma.

Comprendemos y asumimos la realidad porque entendemos que los presupuestos hay que verlos desde una vista general de la situación general de España y España en el año 2011 no se podía, en el año 2012 no se podía permitir los presupuestos del año 2011.

Unos presupuestos, los del año 2011, los cuales también hubo una retención secreta de crédito, de partidas derivadas o de la propia inejecución del anterior gobierno para cumplir su entonces límite de estabilidad, y entre ellos tenemos el tan famoso estos días Plan Miner, o también de inejecución de políticas derivadas del incumplimiento del principio de estabilidad de la comunidad autónoma por la cual esta comunidad autónoma no recibió ni el Plan de desarrollo rural, ni las ayudas a las bibliotecas, ni las ayudas al punto 2.0 en materia de Educación, ni tampoco recibió ayudas en materia de becas, eso que lo sepan ustedes que no se recibieron porque no se cumplió el principio de estabilidad.

Y por tanto, a pesar de toda esa inejecución, se gastaron noventa mil millones más de los que se ingresaron. Esos presupuestos no se podían plantear para el año 2012 y hay que adecuarse a la nueva situación política y teniendo en cuenta que hay que garantizar políticas sociales como son el pago de las pensiones, el pago de las ayudas al desempleo o cuestiones intocables como es la financiación autonómica o la financiación municipal, que les quiero conminar a que la vean, que se ha incrementado en estos Presupuestos generales del Estado, o el pago de los intereses, en una situación en la que se ha recibido pues con tensiones en los mercados, con incrementos de los intereses cada día derivados del incremento de la deuda derivada de los últimos tres años de déficits del 7%, del 11% y del 8,51% y con una obligación del 5,4%, pues tenemos los Presupuestos generales del Estado que tenemos.

Unos Presupuestos generales del Estado donde el departamento de Empleo y Seguridad Social es el que menos ha descendido de todos los presupuestos del Estado y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

donde las políticas de promoción al empleo han disminuido un 26%, si bien en cuanto que han ido destinadas en una mayor medida a la protección directa de la creación de empleo, las políticas activas de empleo derivadas a las comunidades autónomas ha bajado un 56,9%.

Y con esta situación ¿qué se ha hecho desde el Gobierno de Aragón?, pues se ha reaccionado, se ha reaccionado buscando más financiación, nos congratula saber que se ha recibido ya un millón trescientos mil euros más de fondos europeos, se está buscando más financiación en el servicio público de empleo.

Se han potenciado convenios con otras asociaciones, como la CREA, o con sindicatos. Por ejemplo en materia de CREA sé que se ha firmado un convenio, se está buscando dentro de la corporación, de responsabilidad corporativa de las empresas para aumentar la oferta y la demanda con los centros especiales de empleo y por tanto fomentar también desde el punto de vista de la colaboración público-privada la posibilidad de que los centros especiales de empleo puedan seguir funcionando teniendo en cuenta la nueva normativa...

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Lleva cinco minutos, señora Vallés.

*La señora diputada VALLÉS CASES:* Y se ha creado un plan de contingencia.

Como me queda poco tiempo, sí que me gustaría centrarme en tres aspectos de tres programas.

Respecto al programa de promoción, y ya que se ha comentado aquí el programa referente a los discapacitados, yo les querría hacer una aclaración. Como he dicho, con la CREA se ha firmado un convenio para aumentar las dotaciones pero también dejarles constancia que estos presupuestos tienen una mayor aportación a los centros especiales de empleo que tenía el anterior presupuesto, se ha pasado del 12% al 13,5%, y también que fue un acuerdo del año 2010 del gobierno socialista el que disminuyó la subvención de la Seguridad Social a los centros especiales de empleo del 75% al 50% y que las ayudas que vienen del Estado son de carácter finalista.

Respecto al programa de formación, a mí sí que me gustaría destacar que se mantienen las escuelas taller y los talleres de empleo y que es verdad, que aquí se ha comentado y ya nos lo dijo el propio consejero de Presidencia, que desaparecen el programa de corporación a las entidades locales.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nosotros también tenemos alcaldes en todo el territorio, sabemos lo que piden los propios alcaldes, pero yo, desde el punto de vista de responsable de empleo, también les diría una cuestión, este programa no es para resolver los problemas de los servicios públicos de los ayuntamientos, es para crear un servicio de creación de empleo subvencionado en todo el territorio, de hecho no pueden cubrir las necesidades obligatorias y necesarias como pueden ser, que aquí se han mencionado, para las piscinas o para socorristas, son de funciones complementarias, lo digo para que tengamos también en medida cuál es el programa que ha desaparecido, o sea, ha desaparecido un programa no de ayuda a las corporaciones locales sino un programa de empleo subvencionado.

Y respecto al programa de intermediación sí que me gustaría destacar el mantenimiento del espacio empresa que a pesar de, evidentemente, las dificultades económicas se ha conseguido pues mantener como medio para prospección y buscar las necesidades y por tanto mejorar la intermediación de todas las maneras.

Yo no le voy realizar ningún tipo de pregunta, solamente le voy a solicitar desde el Grupo del Partido Popular que desde el Gobierno de Aragón se siga esforzándose en la búsqueda de buscar mayores apoyos económicos para las políticas activas de empleo porque, evidentemente, como responsables de empleo o como portavoces de empleo en esta comisión suele doler que se reduzcan los presupuestos y más cuando estos pues afectan a un elemento tan sensible en estos momentos como puede ser la política activa de empleo.

Muchas gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Gracias, señora Vallés.

Para finalizar, tiene la palabra el señor director gerente para responder a las cuestiones planteadas, durante un tiempo de diez minutos.

*El señor director gerente del Instituto Aragonés de Empleo (ESCARIO MARTÍNEZ):* Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo quiero empezar diciendo que me tengo por una persona bastante positiva y miro bastante al futuro; por eso en mi intervención inicial no me he referido, señor Soro, ni a la herencia ni al señor Zapatero.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En ningún momento he utilizado ninguna de esas dos palabras, lo que sí que he dicho es que del conjunto, conjunto de todas las administraciones públicas, en las que gobierna el Partido Socialista y el Partido Popular y otros partidos, se nos fue al 8,51 y entonces hubo que tomar una serie, el Gobierno de España ha tenido que tomar una serie de iniciativas.

Eso no significa que esté defendiendo a nadie, simplemente he querido empezar con eso para que se supiera por qué luego el Gobierno toma algunas medidas. Pero, no me he referido, en ningún momento, al señor Zapatero ni a la herencia recibida. Y no lo he hecho porque, como les digo, suelo ser una persona que miro al futuro.

Respecto a la comparecencia que ustedes han solicitado, por la que estoy yo hoy aquí, yo les quiero decir que la distribución de fondos sectoriales, en la distribución sectorial del Gobierno de España, no se produjo hasta finales del mes de mayo; hasta ese momento, no supimos, exactamente, cuáles eran los fondos que íbamos a recibir.

Por lo tanto, venir aquí sin saber lo que teníamos era, pues yo creo, innecesario; pero es que, además, una vez que lo supimos, como he comentado en mi primera intervención, pusimos en marcha un plan de contingencia, un plan de contingencia que nos ha posibilitado hoy venir aquí y decir lo que he dicho en mi primera intervención, que por cierto, he comentado que no conocen ustedes los importes del nuevo presupuesto del Inaem.

Vamos a ver, el presupuesto del Inaem pasó por la comisión permanente del Inaem, donde están todos los agentes sociales, el martes pasado; pasó por allí porque es preceptivo, primero tiene que pasar por ahí. Yo, el miércoles, jueves y viernes, estuve acompañando al consejero don Francisco Bono en Luxemburgo, por lo tanto, no me ha dado tiempo de podérselo pasar. Pero tienen ustedes mi compromiso de que hoy mismo les llegará a los grupos el presupuesto nuevo del Inaem y pido disculpas de antemano por no haberlo hecho el mismo martes o haber mandado que lo mandaran esta misma semana.

Yo comparto su preocupación, comparto la preocupación de todos los partidos, de todos los grupos porque... yo no sólo la comparto, sino que es que la sufro todos los días, la sufro directamente. Pero yo sí que quiero dejar claro, aunque se ha repetido aquí varias veces, que yo soy el director de Instituto Aragonés de Empleo, aragonés de empleo, no soy ni el secretario de Estado ni el ministro, ni posiblemente querría serlo en este momento. Entonces, lo que les quiero decir es que yo me puedo responsabilizar de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

las actuaciones que hace el Gobierno de Aragón, no de las que hace el Gobierno de España por mucha linealidad política que yo tenga con ellos.

Si ustedes tuvieran acceso a las actas de las diferentes reuniones de los diferentes directores generales de las comunidades autónomas, verían con qué fuerza se ha intentado defender los intereses de la comunidad autónoma. Tanto es así que digo que fue por una, y por eso lo he querido decir, fue por una petición del Gobierno de Aragón por la cual se han podido salvar el empleo de cincuenta y cinco trabajadores del Inaem, cincuenta y cinco trabajadores que el día 30 es que se iban a ir a la calle, y no ha sido fácil y permítanme decirles que ha sido una buena gestión porque el resto de las comunidades autónomas han hecho, exactamente, lo mismo. Entonces, a nosotros nos importa también mucho la gente que trabaja con nosotros.

Entonces, cuando se dice que nuestras políticas de recursos humanos y su reordenación pues que no...bueno, de momento lo que hemos hecho en materia de recursos humanos ha sido, precisamente, salvar a cincuenta y cinco personas que se iban a la calle.

¿Qué va a pasar para el 2013? Yo es que eso no lo puedo contestar ahora mismo, porque estas personas vienen financiadas, como he comentado, por conferencia sectorial; yo entiendo que, a finales de este año, tendremos de nuevo la reunión de conferencia sectorial con los presupuestos para el 2013, porque este año 2012, la verdad, es que está siendo bastante atípico y nos podrán decir si nos llegan fondos suficientes para poder financiar eso o no.

Yo, en este momento, no puedo decir ni que continúen ni, por supuesto, que no continúen; pero ellos lo saben porque yo me he reunido con ellos y se lo he dicho. Igual que me he reunido con los ADL, los ADL los hemos podido financiar, era un programa que tampoco desaparecía, y los hemos podido financiar gracias a que intentamos gestionar lo mejor posible.

Posiblemente, no compartan ustedes conmigo la forma de gestionar el Inaem o no toda, pero lo que intentamos hacer es salvar los máximos móviles posibles, como decía el presidente de Cantabria estamos un poco gestionando la miseria, ¿no?, pues eso es lo que estamos haciendo, lo intentamos hacer lo mejor que podemos.

Vamos a ver, el Plan FIJA, el Plan FIJA, yo no sé, vamos a ver, un programa que tiene una financiación para este año 2012 de medio millón de euros, es que no se

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

puede decir que no continúa, claro que continúa, claro que continúa el Plan FIJA, tiene medio millón de euros asignados

¿Por qué siendo un programa plurianual no tiene dinero asignado, partida consignada para el año que viene? Pues se lo voy a explicar, aunque los mismos que dicen según qué cosas, también deberían decir esto y no hablo de los que estamos aquí sino de algunos que hacen declaraciones en los medios de comunicación—. El contrato que se utiliza para el Plan FIJA es un contrato en prácticas, y el contrato en prácticas, actualmente, está siendo modificado por el Gobierno de España. Por lo tanto, no podemos tener la seguridad de que podemos seguir utilizando la misma tipología de contrato para el desarrollo del Plan.

La propia CREA que es quien gestiona el Plan FIJA, los propios responsables de CREA lo conocen, estamos llegando, estamos con ellos intentando modificar el Plan FIJA para buscar otra solución para el año que viene. El Plan FIJA ha sido un ejemplo de buenas prácticas, reconocido por todas comunidades autónomas, —si ya lo sé, si yo no estaba entonces pero de algo me he ido informando; el Plan Fija, de momento, este año continúa y al año que viene habrá que ver cómo continua porque el contrato en prácticas, vuelvo a decir, está siendo revisado en este momento. Hemos tenido ya bastantes reuniones de directores generales para aportar las comunidades autónomas todo lo que podamos sobre el contrato de prácticas y, por lo tanto, de momento, no les puedo decir qué tipo de contrato ni qué formalización va a tener para el año que viene; pero este año tiene una consignación presupuestaria, se va a desarrollar, quinientos mil euros; están en nuestro presupuesto y la CREA lo está desarrollando junto con nosotros en este sentido.

Hay dos temas que..., hay un tema en particular que me preocupa bastante, que es el tema de la discapacidad porque se están diciendo verdades a medias, —vuelvo a decir, no me refiero a nadie de este foro porque luego resulta que mis comparencias son demasiado vehementes y molestan, no me refiero a nadie de este foro—; se están diciendo verdades a medias y eso es peor que mentir.

Vamos a ver, en el tema de discapacidad, el Gobierno de Aragón no está reduciendo absolutamente nada, pero absolutamente nada; los centros especiales de empleo tienen, creo que es desde el año 1989, tienen una subvención del 50% del coste salarial de los trabajadores. El Partido Socialista, con buen criterio, puso una medida para que desde el 1 de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2011, esta aportación

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pasara de ser del 50 al 75%, el Gobierno central, y así fue. Todos sabían, todos, los centros especiales sabían que el 31 de diciembre de 2011 se acababa esto porque era algo extraordinario.

De hecho, tanto es así que la Estrategia española para el empleo, que fue aprobada por el gobierno anterior, no es ni bueno ni malo pero fue aprobado por el gobierno anterior, con el voto en contra de la Comunidad Autónoma de Aragón, eso sí, pero ya lo dije en la primera comparecencia; dice: en las medidas estatales para facilitar la inserción laboral, en el apartado primero dice, incentivos para costes salariales consistente en el 50% del salario mínimo interprofesional. Es decir, hasta el gobierno pasado, por eso señor García Madrigal, me parece un poco raro que usted nos lo critique, ya lo dejó cerrado, lo dejó cerrado al 50% y lo dejó cerrado, seguramente, porque preveía que los ingresos que iba a haber pues iban a ser los que están siendo.

Entonces, que se tiene que decir toda la verdad que no tenemos una concentración de todos los centros especiales de empleo, que es una fundación, que tiene su derecho a hacerlo porque, además, quien les habla, va habitualmente a los centros especiales de empleo, cada vez que me llaman ahí voy, cada vez que me llaman, ahí voy y lo veo, y lo veo y sé cómo están. Pero es que el problema que tienen los centros especiales de empleo, y permítanme que no sea tan sensible como otros, no es que nosotros no subvencionemos ese 25% adicional, es que no hay empleo, es que las empresas les dan a estos centros trabajos, dijéramos, subordinados. Entonces estos trabajos subordinados ya no se dan a nadie, y ya no se dan a nadie porque los asumen las propias empresas porque, si no, tienen que hacer un ERE cada vez mayor.

Entonces, ¿qué ocurre?, que no tienen capacidad; es que yo he estado reunido con ellos, es que yo me he ido a verlos y a mí me dicen: oye, es que prefiero que, o sea, no me des el 25% pero dame trabajo desde el Gobierno de Aragón. Claro, el problema es que el Gobierno de Aragón no es una agencia de colocación, —que por cierto, ahora entraré con las agencias de colocación— y el objetivo del Inaem no es crear empleo, siento señor García Madrigal que discrepemos en ese asunto, pero no es la creación de empleo es mejorar la empleabilidad. Nosotros no podemos crear empleo por nosotros mismos, lo crean las empresas y, precisamente, porque lo crean las empresas muchas de las políticas activas de empleo que desarrolla el Inaem, algunas de ellas muy novedosas, están dirigidas al empresario. Y no es por un tema ideológico, no es por un tema de izquierdas y derechas, es por un tema de que quien crea empleo es la empresa y si esto



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no lo tenemos claro, lo dije en mi primera intervención, tenemos un problema. Por eso hay muchas políticas activas de empleo directamente relacionadas con las empresas y con los empresarios.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Le queda un minuto, señor director gerente.

*El señor director gerente del Instituto Aragonés de Empleo (ESCARIO MARTÍNEZ):* Los ERE que están planteando los centros especiales de empleo, los están planteando y, vuelvo, igual soy políticamente incorrecto— todas las empresas están planteando ERE, todas las empresas; los centros especiales de empleo, también, desgraciadamente. Pero vamos a hablar claro y vamos a decir las cosas como son.

Con eso y con todo, con eso y con todo, el retraso en el abono de la nómina, que se está diciendo que no pagamos desde el mes de febrero, por cierto, el viernes se hace el ingreso del mes de febrero, es el mismo retraso que venía acumulando el Gobierno de Aragón en anteriores etapas, pero es que además somos la primera o segunda comunidad autónoma que paga con menos retraso, hay comunidades autónomas que están pagando a año y medio. En el país de los ciegos, el tuerto es el rey. Pero es que nosotros somos la primera o segunda comunidad autónoma que pagamos con menos retraso. Porque no se puede pagar.

Primero, ellos mandan —hay que conocer el tema— la nómina a mes pasado. Luego viene a Intervención; Intervención tarda aproximadamente entre mes y medio y dos meses en resolver, y luego pagamos al proveedor. Eso genera un *decalage*, pero es que eso es así, eso no se va a poder solucionar.

En cualquier caso, ya digo, estamos solucionando el tema del retraso de la nómina con el ingreso del viernes de febrero y parte de marzo; vamos a firmar un convenio con la CREA, como bien ha dicho la señora Vallés, para incentivar la contratación de discapacitados en los centros especiales de empleo y vamos a recuperar el personal de apoyo, que en un principio no teníamos consignación presupuestaria pues hemos conseguido consignación presupuestaria para el personal de apoyo que es tan importante.

Y podría decir muchas cosas más. Creo que el tiempo me está cortando, pero sí que antes de terminar quiero decir algo, algo desde una postura neutral. Yo puedo decir

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que hacemos las cosas bien o mal desde el Inaem, y posiblemente hay mucho margen de mejora; y ustedes, alguno de ustedes pueden tener que no tenemos ni idea o que vamos muy desorientados. Pero es que Aenor, que es quien califica la calidad de las empresas en este país, nos ha vuelto a renovar el sello de calidad +400.

Que a lo mejor les parece a ustedes una tontería, pero no lo es, porque en el momento de mayor tensión... que, por cierto, la puso en marcha mi antecesora con muy buen criterio en 2009 y nosotros la hemos renovado.

No, pero, señor García Madrigal, la renovación significa volver a pasar por todo ese esfuerzo, ¿eh? Quiero decir, que no es que vengan y te firmen. *[El señor diputado, GARCÍA MADRIGAL, sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «¿Pero cuándo fue esa evaluación?»].*

Pues hace dos semanas. Nos la han otorgado otra vez hace dos semanas la renovación. Pero es que, además, esto, con toda la organización tensionada, con cuarenta y dos millones de euros menos, intentando salvar al personal, intentando llegar a acuerdos con los agentes sociales,... Con todo eso nos han vuelto a recalificar como empresa +400, que no hay ningún instituto autonómico de empleo que lo tenga y dudo que haya una Administración.

Y no es una cosa mía, es una cosa de la organización. Alguien externo, que se llama Aenor, que creo que tienen calidad contrastada, ha dicho que en temas de calidad lo estamos haciendo bien. A mí eso no me reconforta en la totalidad pero, hombre, no me parece mal y por eso quería decirlo.

No tengo mucho más que decir pero desde luego estoy abierto a reunirme con cualquiera de ustedes para cualquier otra duda que haya quedado en el tintero sin resolver, como me reúno con cualquiera que me llama, y si no lo hago es porque mi agenda la verdad es que es un poquito apretada, entiendo que como todos los que estamos aquí.

Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Escario, por su intervención.

A continuación se suspende durante dos minutos y en esto no va a haber demasiada generosidad.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Señorías, tomen asiento, por favor. Reanudamos la sesión.

A continuación, el siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 31/12 sobre el polígono hortícola de Somontano de los Pirineos, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Les comunico que la generosidad se ha terminado en la comparecencia y que a partir de ahora vamos a ser exhaustivos con los tiempos.

Para su presentación tiene la palabra el señor Ruspira por un tiempo máximo de ocho minutos.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias, señor presidente.

Los que le conocemos bien sabemos que usted tiene un cúmulo importante de virtudes y entre esas virtudes está la generosidad, pero en este caso no tendrá que hacer uso de ella porque voy a intentar limitarme dentro de ese plazo máximo de ocho minutos.

Pero todos conocemos de su gran número de virtudes, señor presidente.

Dicho esto (como compañero de partido, se lo digo), hace un momento estábamos hablando de la importancia de la generación de empleo y de desarrollar la economía en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, de crecer económicamente y de eso contraponerlo o saberlo hacer compatible con la necesidad del control del déficit, como comentaba la portavoz del Partido Popular, la necesidad de no caer en un círculo vicioso en el que, si no cumplimos la estabilidad presupuestaria, hoy ya por ley, tanto estatal como autonómica, el poder encontrarnos con el problema de perder programas cofinanciados o perder la posibilidad de que la Comunidad Autónoma de Aragón vaya hacia adelante.

La realidad es que nos encontramos —ante esa necesidad de imaginación, ante esa necesidad de ser ambiciosos y valientes— hoy ante una proposición no de ley, una iniciativa parlamentaria, que evidentemente emana desde la comarca del Somontano, comarca como todos ustedes saben de la provincia de Huesca muy emprendedora, con proyectos importantes como puede ser el del vino o el del aceite, desarrollados con resultados muy positivos en los últimos lustros. Y nos encontramos, como les digo, ante una iniciativa parlamentaria que lo que busca precisamente es poner en valor el sector agrario y el sector secundario industrial agroalimentario en una zona que lo necesita y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en la que hemos compartido esta opinión todos los grupos parlamentarios, como es la necesidad de apoyar el medio rural en su desarrollo.

A veces es fácil desarrollarse en grandes urbes, en grandes zonas industriales, es muy fácil conseguir que las cosas vayan hacia adelante; sin embargo, en el medio rural, todo es un poquito más complicado.

Si, como les digo, este proyecto empresarial tiene que girar alrededor de cuatro o cinco conceptos importantes. Si me permiten que simplemente se los enumere, que sería el de la vertebración territorial (es importante hacer proyectos que se desarrollen y que se diseminen a lo largo de todo el territorio de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón); el buscar ese desarrollo socioeconómico armónico (sería muy difícil que concentráramos nuestro poder económico y social en unos puntos muy determinados de nuestro territorio, lo cual sería un gravísimo error); además es un proyecto, como les digo, que como se apoya en el tema agrario y en el tema agroindustrial, además evita deslocalizaciones en el sector industrial (lo cual es también muy importante); como es lógico, todo proyecto empresarial genera empleo; y, además (y hay que remarcarlo), se apoya sobre lo que son los recursos endógenos que hoy en día, con la dificultad de crisis y situación económica que atravesamos, es importante que seamos capaces de aprovechar los recursos endógenos.

Eso no quiere decir que haya que desdeñar recursos exógenos o colaboraciones y atracción de inversiones extranjeras, pero está claro que los recursos endógenos, tanto técnicos, como económicos, como materiales, como personales, tienen que ser importantes.

Aquí es el momento de subrayar la importancia, como les decía, desde la comarca del Somontano, de una asociación, como es la Asociación de Hortelanos del Alto Aragón, la asociación promotora de este proyecto, que no es otro que el de intentar poner encima de la mesa la posibilidad de, entre todos, sacar adelante un proyecto empresarial relevante como es el de la puesta en marcha del Polígono Hortícola de Somontano de los Pirineos.

Saben ustedes que esta asociación alrededor de lo que es la huerta tradicional, y además como núcleo importante el tomate rosa, está trabajando mucho y bien en la comarca del Somontano para desarrollar proyectos importantes. Y desde esa asociación es de donde ha nacido un proyecto, como les digo, el de la puesta en marcha futura del Polígono Hortícola del Somontano.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿En qué consiste? Muy brevemente. La creación de empleo de cincuenta puestos de trabajo en una primera fase, ampliables; la puesta en marcha de cincuenta invernaderos de atmósfera controlada, a fin de asegurar una producción todo el año; diez hectáreas de cultivos extensivos al aire libre además de hasta cien pequeños huertos sociales; y todo ello con la construcción de una nave de comercialización para la recepción del producto y expedición, sistema de energía sostenible basado en la biomasa, área administrativa de servicios y, por supuesto, sin olvidar, como es lógico también, un centro formativo para consolidarse como germen de un posible mercado de origen Mercopirineos de Barbastro.

Como pueden observar, les decía, imaginación, ambición, valentía para poner encima de la mesa el proyecto.

Todo ello tiene que girar, como es lógico, con el esfuerzo de emprendimiento que tiene que hacerse desde la comarca del Somontano. Ha tenido apoyos ya relevantes, como puede ser el de la Cámara de Comercio e Industria de la provincia de Huesca, como puede ser la propia Asociación de Empresarios de Barbastro, el apoyo unánime que se tuvo en el Ayuntamiento de Barbastro así mismo,.. Y, por lo tanto, entendemos que este es un proyecto que empieza a dar sus pasos, que los está haciendo con cautela pero con firmeza al mismo tiempo.

Y por eso lo que se pretende —y voy finalizando, señor presidente— en el *petitum* de la proposición no de ley, para no querer dañar ningún planteamiento ni malentenderse de ninguna de las maneras, que se está hablando de un proyecto público, creemos que lo que se tiene que instar es al Gobierno de Aragón para que colabore con todos (con lo público y con lo privado), que se diseñe un modelo, que se defina un modelo adecuado de explotación de gestión y de construcción de este polígono y, como les digo, soportándose sobre la colaboración público privada es importante que existan iniciativas empresariales detrás y delante de este proyecto, no solo públicas.

No se está hablando de una teoría ni de una política de subvención, ni muchísimo menos, se está hablando de intentar ayudar con el esfuerzo de todos, de lo público y de lo privado, a un proyecto en su génesis para que pueda convertirse en una realidad en el menor tiempo posible, más cuando la coyuntura económica en estos momentos lo requiere y además es importante que en el territorio, y como les digo en este caso la comarca del Somontano (aunque no lo quiero circunscribir solo a esta comarca porque creo que podría tener beneficios positivos para comarcas limítrofes,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

para toda la comarca de Huesca), creo que es relevante que entiendan que el *petitum* es desde un planteamiento constructivo cien por cien y esa es la línea de trabajo que se pretende llevar para que el Gobierno de Aragón, con otras entidades públicas, con las organizaciones empresariales y por supuesto con la iniciativa privada, imprescindible para el desarrollo de este proyecto, salga adelante sin más.

Espero y deseo y les pido el apoyo de esta proposición no de ley a todos los grupos parlamentarios.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Ruspira.

A continuación se han presentado enmiendas a esta proposición no de ley, por lo tanto a continuación pasamos a los grupos parlamentarios. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Romero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Muchas gracias, señor presidente.

Vaya por delante, en primer lugar, que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida apoyará esta proposición no de ley presentada por el Partido Aragonés.

Decirle, señor Ruspira, que nos alegra que el Partido Aragonés, socio de Gobierno en su papel de impulso a su propio Gobierno, plantee este tipo de iniciativas. Lo digo y lo digo con la coherencia máxima de que desde Izquierda Unida hemos presentado un sinnúmero de iniciativas en las diferentes comisiones que tienen que ver con economía e industria, con proyectos concretos y que, tal vez por ser grupo de la oposición, no hemos tenido la suerte de que hayan salido aprobadas. Y lo digo también porque ni tan siquiera le hemos enmendado como cuando presentamos estas iniciativas siempre el Partido Aragonés, junto con el Gobierno, incorpora la coletilla de la enmienda de «de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias».

Ni tan siquiera, porque creemos que es un proyecto en el momento en el que estamos que crea empleo, que es un proyecto beneficioso para la comarca del Somontano, que es un proyecto que trata de potenciar los recursos endógenos, que es un proyecto que es prioritario el sector agroalimentario para la Comunidad de Aragón y para el Gobierno de Aragón, que es un proyecto que debe aprovechar los recursos que el propio Gobierno tiene a través de sus diferentes organismos, como por ejemplo el CITA, el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria, y por lo tanto,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

aprovechando todas las sinergias posibles entre lo público y lo privado, hay que intentar poner en marcha esta modalidad de proyecto.

Y, en ese sentido, me alegro de que venga esta iniciativa, la apoyamos. Lo que esperamos es que cuando hablemos de proyectos concretos de otros polígonos, sean del sector agroalimentario o sean del sector industrial también puedan ser apoyados y que, en todo caso, esperemos que el Partido Aragonés no incorpore la coletilla de «de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias».

La iniciativa es una iniciativa muy loable. Sé que el empeño de los agentes sociales en esta comarca, que es una comarca importante para la economía de Aragón y que han trabajado muy bien ciertos sectores, como el vino, quieren emprender un nuevo sector. Le digo, sin más, que tenga conocimiento de que sobre el tomate rosa...

Yo pensaba que tal vez este tema podría encajar mejor en la Comisión de Agricultura, e incluso en la Comisión de Industria. Se ha traído a la de Economía... Nos parece bien. La hubiéramos aprobado en cualquiera de las comisiones, pero sobre el tomate rosa en otras provincias también se están haciendo cosas de impulso, por ejemplo en la provincia de Teruel, en Albalate, hay un proyecto muy interesante sobre este tema y por lo tanto sería bueno que en el futuro también tuviéramos en cuenta, no solamente esta experiencia, sino otras experiencias.

De todas formas y para concluir, lo importante es que la iniciativa es una iniciativa buena para Aragón y por eso la va a apoyar el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que ojalá vengan más iniciativas de estas características y que, abierta la veda, nunca mejor dicho, de presentar proyectos locales de impulso por parte del Partido Aragonés, también intentaremos presentar algunos relacionados con el sector agroalimentario en cada una de las provincias.

Nada más.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Romero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, el señor Soro tiene la palabra.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Muchas gracias, señor presidente.

El Partido Aragonés suele traer a veces estas curiosas iniciativas de autoimpulso en las que el Gobierno se plantea a sí mismo realizar determinadas cuestiones.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Suelen ser iniciativas, además, que se caracterizan porque es muy difícil votar en contra, en la mayoría de estas iniciativas de autoimpulso es muy difícil votar en contra y en esta ocasión el señor Ruspira se lo ha puesto más fácil todavía que nunca porque sabe que es un tema que se ha apoyado unánimemente en el Ayuntamiento de Barbastro. Nuestro representante, el representante de Chunta Aragonesista, Valero Aguayos, ya votó a favor de esta iniciativa; por lo tanto, sabe perfectamente que va a contar con el apoyo de Chunta Aragonesista.

Desde Chunta Aragonesista siempre apoyamos todas las iniciativas de desarrollo que sea un desarrollo sostenible desde el punto de vista medioambiental, económico, social,... Por supuesto que esta iniciativa en la que se plantea impulsar los recursos endógenos, aprovechar la tradición hortícola del Somontano es muy acertada.

Son iniciativas, esa en concreto, que plantea además obtener un valor añadido: que genera empleo estable nada menos que en el medio rural, con lo complicado que es. Se habla, por ahora, en un primer momento, de unos ciento cincuenta puestos de trabajo directos. Eso es mucho empleo para esta comarca.

Son iniciativas, ya se ha dicho, que evitan la deslocalización y es una iniciativa, además, en principio, en abstracto, que contiene una parte que desde Chunta Aragonesista, además, vemos con mucho agrado, que es el impulso de los huertos sociales, una solución que nos parece muy interesante de futuro y que estamos apoyando y desarrollando en otros lugares.

Como digo, ya apoyamos en principio esta iniciativa en el Ayuntamiento de Barbastro, reiteramos hoy nuestro apoyo a que el Gobierno de Aragón se comprometa con el respaldo.

También quiero decir que este voto no es un cheque en blanco. Es necesario que se realice el estudio de viabilidad, el Foro Económico y Social del Somontano de Barbastro ya está en ello. Habrá que ver el estudio de viabilidad, habrá que ver los números, las posibilidades para tomar una decisión definitiva, digamos; pero, como digo, de inicio, como proyecto nos parece muy interesante, muy acertado, y lo apoyamos desde Chunta Aragonesista.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Soro.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Larred tiene la palabra.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado LARRED JUAN:* Gracias, señor presidente.

Señor Ruspira, le quiero adelantar que el Grupo Parlamentario Socialista también va a apoyar esta proposición no de ley. La verdad es que no sé si a algunos, pero a mí... tengo la tentación de delegar en usted, en usted o en ustedes, los del Partido Aragonés, pues muchas iniciativas porque sé que al final contarán con el respaldo —me imagino— del Partido Popular.

Bueno, la verdad es que la Asociación de Hortelanos del Alto Aragón quiere llevar un proyecto —creo que el señor Ruspira ya lo ha mencionado—, un proyecto valiente, un proyecto innovador en aquella zona —aunque en otras provincias y en otras comunidades autónomas ya lo están planteando— que consiste en la instalación del polígono hortícola del Somontano de los Pirineos. Como todo proyecto innovador, como proyecto ambicioso y valiente, pues yo creo que va a concitar, va a requerir el apoyo de varias administraciones. El Ayuntamiento de Barbastro, ya por unanimidad, apoyó el mencionado proyecto; y es lógico que desde aquí, desde las Cortes de Aragón pues le dimos el impulso que merece para que el Gobierno de Aragón tome cartas en el asunto a través de acuerdos, de los convenios que se estimen convenientes.

El proyecto —creo que también se ha dicho— nace del gran éxito, de la gran importancia que ha tenido un producto como es el tomate rosa en esa zona, que en dos años ha pasado de tener una producción de doscientos mil kilos en el primer año a un millón de kilos en el segundo. Pero la verdad es que esta cantidad se hace corta si vemos la gran demanda de este producto que hay en el mercado.

Claro, por tal motivo la asociación es consciente de la importancia que puede tener para la zona la puesta en valor no solo del tomate rosa sino también de otros productos hortícolas, y por eso ha planteado este proyecto. Un proyecto que, desde mi punto de vista, además de ser valiente, yo creo que es un proyecto integral, que cierra el círculo porque por un lado quiere crear, quiere construir invernaderos para que la producción de estos productos no solo se limite a los cuatro meses de temporada del año, sino que se prolonguen durante todo el año; cultivo extensivo, instalaciones, como ha dicho, de comercialización, el señor Ruspira —que eso sí que es lo que da el valor añadido en la zona—; e incluso restaurantes, tiendas, y se habla también, señor Ruspira, de hasta una conservera. Todas estas cosas (restaurantes y conservera) desde luego van a requerir mucha mano de obra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Este ambicioso proyecto puede crear... en unos sitios dicen que se puede empezar con, en algunos medios de comunicación, con cincuenta puestos de trabajo, pero puede llegar hasta los cien puestos de trabajo. Va a generar valor añadido, va a fijar la población en la zona y ser un referente, desde mi punto de vista, para otros proyectos de futuro que promocionen por un lado la agricultura, que promocionen la horticultura; pero que también faciliten la incorporación de jóvenes a este sector que hoy en día en muchas de las zonas de España está casi abandonado; que fomenten la mejora técnica y la gestión de las explotaciones, y que, a su vez, las inversiones que se hagan, las inversiones que se realicen en estas áreas sean viables, viables económicamente y atractivas para futuros horticultores.

Por lo que... yo, la verdad es que no entiendo una abstención que hubo del Partido Popular en el Pleno del Foro Económico y Social de la Comarca del Somontano, donde, cuando aprobaron las bases para hacer el estudio de viabilidad del polígono hortícola, el Partido Popular se abstuvo. Me imagino que ahora, aquí, los compañeros del Partido Popular le enmendarán la plana pues al compañero que tuviesen allí de turno, cambiarán de opinión y, desde luego, apoyarán este proyecto. Un proyecto que, como he dicho, es tan ambicioso que conlleva una fuerte inversión, como cualquier otro proyecto de esta envergadura, donde obligatoriamente deben entrar no solo particulares, no solo las empresas, sino también entidades financieras y administraciones. Y la verdad es que también tiene, acarrea este tipo de proyectos —porque todavía no hemos definido si va a ser privado, si va a ser público; me imagino que será público, o parte público y parte privado— una gestión complicada, una gestión compleja que va a necesitar el asesoramiento y la complicidad, desde luego, de diversas entidades.

Para nosotros, un proyecto tan ilusionante como este, que tiene tantas posibilidades, que puede producir riqueza para la zona, que puede representar una nueva oportunidad para los jóvenes que puede generar empleo estable; requiere el apoyo de todos. Y cuando digo de todos, digo de todos incluido también el Partido Popular. El nuestro, señorita, lo tiene, el del Partido Socialista —espero que el de todos— y espero que tenga cabida dentro de ese estrecho margen en el presupuesto que, según el señor Ruspira, tiene el Gobierno, pues que tenga cabida también un proyecto tan interesante como este.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Larrred.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Solana.

*El señor diputado SOLANA SORRIBAS:* Muchas gracias, señor presidente.

Es para mí una satisfacción poder defender un proyecto importante para mi territorio, para mi comarca, y apoyarlo y transmitir la opinión del Partido Popular, tanto en las Cortes de Aragón como en la Comarca del Somontano y en Barbastro.

Este proyecto se viene debatiendo y hablando desde hace varios años. El germen de esta iniciativa procede del trabajo de la Asociación de Hortelanos del Alto Aragón, que —no nos olvidemos— cuando estamos hablando del éxito de la promoción del tomate rosa, hay que hablar también de la labor y del trabajo que ha hecho esta asociación en aras a promover, a recuperar, a extender el cultivo del tomate rosa, que, por otro lado, es un cultivo hortofrutícola muy tradicional en la huerta del Somontano. Y también queremos dejar constancia de que no todo este proyecto se puede basar exclusivamente en la producción del tomate rosa sino que tenemos que intentar ampliar los productos, las variedades de cultivos para que el proyecto salga adelante.

Todo lo que sería este complejo aportaría una serie de ventajas y de soluciones a un tejido económico, social-económico de por sí deteriorado en estos últimos años. Se deja constancia de la colaboración público-privada; es decir, no solo es una inversión, una potencialidad que tiene que hacer la Administración, sino que va a haber un empuje privado, una iniciativa privada detrás de este proyecto. Se desarrollan recursos propios en un sector tradicional, como ya he dicho, dentro de lo que es la huerta de Barbastro y del Somontano; se evitan deslocalizaciones; se diversifica en sectores e inversiones productivas; se crea un amplio valor añadido; se genera empleo en el medio rural y también en el medio urbano; se fija población; se promueve una imagen positiva del territorio, de la que ya venimos hace años aprovechándonos a través de la Denominación de Origen Somontano, y se abren expectativas también en distintos sectores, creando un ciclo cerrado de la actividad productiva, que es lo que se pretende hacer aquí, incluso construyendo una conservera pequeña en unos inicios. Además, todo este proyecto es medioambientalmente sostenible, cosa que es importantísimo.

La larga trayectoria en la Comarca del Somontano y en Barbastro de este tipo de trabajo cuyo baluarte, cuyo estandarte es la Denominación de Origen Somontano, avalan cualquier tipo de iniciativa y de inversión que venga apoyada y respaldada por

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

supuesto desde una administración. Pero nos podemos equivocar. No podemos pretender hacer grandes proyectos, y menos en estos momentos proyectos que sean sobredimensionados. Tenemos que hacer como se está haciendo hasta ahora: aprovechar el trabajo que se ha estado hasta ahora, aprovechar el trabajo tanto de la Asociación de Hortelanos como de los particulares que están invirtiendo en sus propias huertas, en sus propias fincas, y hacer un proyecto que tenga un volumen accesible y realista, y que sienta unas bases para un desarrollo posterior y un posterior crecimiento de esta iniciativa. Por lo tanto, tampoco queremos que se piense la gente que se va a hacer unas grandes inversiones, unos grandes proyectos, sino que se siembre el germen y se pongan las bases para poder ir construyendo, como casi todo en esta vida, ir construyendo poco a poco una gran fuente de riqueza y de puestos de trabajo en el Somontano.

Para ello ya se aprobó esta iniciativa en el Ayuntamiento de Barbastro, al cual pertenezco como concejal del Grupo Popular; se han aprobado estas iniciativas en la Comarca del Somontano y el Foro Económico. Y en el Foro Económico, el Partido Popular siempre ha apoyado esta iniciativa; otra cosa es que nos abstuviéramos en la fórmula que se eligió para hacer el estudio de viabilidad, que no tiene nada que ver.

Por lo tanto, hemos apoyado siempre esta iniciativa, la seguimos apoyando desde aquí y este foro económico y social ha encargado un plan de viabilidad que en pocas fechas seguramente se adjudicará, que busca fundamentalmente un plan operativo y un plan económico financiero.

En el momento en que esté hecho este plan de viabilidad, que tengamos los datos encima de la mesa y que tenga ojo y caras, cara y ojo, entonces es cuando podemos hablar, entiendo yo, como han dicho estos portavoces, con los distintos departamentos involucrados, como pueda ser Agricultura, como pueda ser Industria y por supuesto también Economía pero fundamentalmente Agricultura e Industria, con ese plan de viabilidad podemos empezar a sentar las bases y a poner en práctica los inicios de este futuro polígono hortofrutícola.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Solana. El grupo proponente supongo no modifica su propuesta y por lo tanto pasamos a la votación.

**¿Votos a favor de la proposición?**

**Pues queda aprobada por unanimidad esta proposición no de ley.**

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Explicación de voto. Señor Romero, señor Soro. Señor Ruspira, tiene la palabra.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Sí, muchas gracias señor presidente. Muy brevemente.

Lo primero agradecer a todos los grupos parlamentarios el apoyo unánime a esta iniciativa parlamentaria.

Quiero..., cuatro o cinco apuntes constructivos. El motivo de la Comisión de Economía y Empleo, como bien ha explicado el señor Larred, es porque no es un proyecto de características solamente agrario o solamente industrial sino que afecta a todos los sectores económicos, de ahí el motivo de que esté en Economía y Empleo.

El papel del PAR en las Cortes ustedes saben que lo que intenta es siempre sumar. No estaríamos hablando de auto impulso porque lo que se aprobó en el Ayuntamiento de Barbastro no fue implicar al Gobierno de Aragón en este proyecto, sino que era poner en valor el proyecto, de allí la importancia de lo que hoy sale aquí unánimemente para ser transmitido desde las Cortes al Gobierno de Aragón.

Las enmiendas que presenta el Partido Aragonés tienen solamente la finalidad de sumar, de completar, de mejorar, de ayudar, de sumar en definitiva y por lo tanto las enmiendas solamente es el grupo proponente quien puede tomar una opción al respecto.

La importancia del proyecto global también ha sido subrayada por todos los portavoces. De la viabilidad no he querido hablar en mi primera intervención precisamente porque hoy todos los proyectos que necesitan inversión tienen que tener un estudio de viabilidad previo, técnico, social, económico y medioambiental, creo que estamos en una situación en la que no puede hacerse ningún tipo de tontería y los estudios de viabilidad, los planes de viabilidad y los planes de negocio son imprescindibles hoy en día para ver el futuro de los proyectos.

Y por último, la inversión, y creo que lo he remarcado en mi primera intervención, no puede ser pública, tiene que ser una inversión que se sepa apoyar tanto en el pilar privado como en el pilar público.

Tenemos que huir de la política de las subvenciones, se tiene que hablar ya de la implicación del tejido empresarial en colaboración con las administraciones públicas cuando se vea que el proyecto es de características estratégicas y beneficia al interés general.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Creo que esa es la clave, hay que entender muy bien, y no me dirijo exclusivamente al señor Romero pero él ha hecho una mención al respecto, creo que es muy importante la viabilidad de los proyectos y cómo se han desarrollado esos proyectos. Desgraciadamente lo público, en estos momentos, no va a poder ejecutar al cien por cien proyectos de inversión de una manera absolutamente unilateral y será muy importante que exista esa colaboración, colaboración público-privada, que no se malentienda con otro tipo de colaboraciones público-privadas, que pueden chirriar a los oídos, especialmente de los grupos de Izquierda Unida y Chunta Aragonesista, lo que me refiero es a saber sumar los esfuerzos privados con los públicos.

Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Ruspira. Señor Larred, señor Solana. Muy bien, pues muchas gracias.

Pasamos pues al siguiente punto del orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley número 179/45 [¿?] sobre el programa de agentes de empleo y desarrollo local de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Romero por un tiempo máximo de ocho minutos.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar decir que esta iniciativa la presenta Izquierda Unida pero perfectamente podría presentarla Chunta Aragonesista porque compartimos la reunión que con el responsable de la asociación de profesionales del desarrollo y empleo local en Aragón se mantuvo aquí en las Cortes y que sabemos que después también han hablado con el resto de grupos y con el gobierno y por lo tanto creo que es una iniciativa que todo el mundo conoce y que estoy convencido que va a tener el respaldo, o por lo menos esperamos que tenga el respaldo, de esta comisión.

Decía el director gerente del Inaem, en la comparecencia previa, que ha salvado un grupo de programas que en principio estaban amenazados tras el recorte del Estado a las políticas activas de empleo en los Presupuestos generales del Estado de este ejercicio 2012.

Nos gustaría que con esta iniciativa, y esa es la reflexión primera que hacemos, no nos ocurriera como la proposición no de ley que debatimos escasamente hace unas

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

semanas en un pleno de las Cortes relacionada con el apoyo al plan extraordinario de medidas de orientación, formación profesional e inserción laboral, es decir, aquel grupo de trabajadores que terminaban su trabajo el 30 de junio, que lo que pedíamos en aquella iniciativa era que, evidentemente, el gobierno los asumiera con recursos propios si fuera necesario y que, en el momento en el que estamos de crisis y de desempleo absoluto, no se tocaran las políticas activas de empleo y mucho menos los profesionales que trabajan en el Inaem casualmente para orientar y para ayudar a esos desempleados.

Bien, la contestación fue por parte del gobierno, en aquella iniciativa, que no hay recursos y por lo tanto no se apoyó por parte del gobierno y se nos dijo, en este caso fue la diputada señora Martínez, que es una cuestión de reordenación de efectivos y de ajustes. Nos alegró saber que finalmente con recursos propios, lo que pedía Izquierda Unida, el gobierno ha podido solucionar este problema.

Lo digo porque esta iniciativa va en la misma dirección. Es una iniciativa que tiene por objetivo apoyar el programa que viene financiado por el Inaem y que a su vez el Inaem se financia con los fondos para el fomento del empleo de las políticas activas de empleo por parte del Estado, y es una iniciativa de mantener los agentes de empleo y desarrollo local en nuestras comarcas y en nuestros pueblos, además en un momento donde ha habido ya unos recortes en los años anteriores.

Se ha pasado del ejercicio 2009 que casi había cien profesionales al ejercicio 2012 con cuarenta y ocho profesionales y que creemos que no debemos permitirnos en estas Cortes, y ese es el mensaje que tendríamos que lanzar de forma unánime, que perdiéramos a los profesionales que trabajan en el medio rural, que trabajan en los pueblos, que trabajan en las comarcas, fomentando iniciativas, iniciativas que hacen crear economía, que hacen generar empleo y que además permite impulsar y dinamizar el sector empresarial en nuestros pueblos.

En ese sentido, lo que pedimos en esta iniciativa es, por una lado, que se reconozca el papel de estos profesionales, que se reconozca el trabajo que vienen desarrollando, que se rechace, es algo que creo que ahora sí que se puede compartir por parte del gobierno porque lo ha dicho el propio director gerente del Inaem, que rechazan ese recorte que se ha aplicado por parte del Estado a las políticas activas de empleo, por lo tanto el punto 1 trata de que se visualice desde las Cortes de Aragón que no nos parece razonables esos recortes.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El punto 2, que se dé mayor importancia, algo fundamental, y participación al desarrollo local en la elaboración de las estrategias de fomento del empleo en el ámbito económico y estatal, cada vez juega un papel más decisivo el trabajo que hacen muchos ayuntamientos y comarcas en, sin ser competencia de ellos, fomentar la economía y el empleo en sus territorios, y en ese sentido el ministerio ha reconocido el papel que juegan los agentes de empleo y desarrollo local.

Y el último punto, el más importante, es defender y garantizar durante esta legislatura, esta legislatura porque evidentemente es el compromiso y el mandato que tiene el gobierno, el programa de agentes de empleo y desarrollo local por su aportación al desarrollo local, comarcal, y su contribución a la reducción del desempleo utilizando, si fuera necesario, los recursos económicos de la Administración de la comunidad autónoma.

Aquí hacemos también otra reflexión. Cuando desde el Grupo de Izquierda Unida se plantea alguna iniciativa que viene cofinanciada por el Estado y que creemos que es fundamental y prioritaria, planteamos que si el Estado deja de financiar parte, la pueda suplir la Administración autónoma.

Y a partir de ahí siempre nos ocurre, qué casualidad, que son fondos cofinanciados y que no se puede hacer y por lo tanto no se puede cofinanciar de forma íntegra por parte de la comunidad autónoma.

Creemos que en este apartado, si se hace, de hecho ya para este ejercicio 2012 el director gerente ha anunciado que va a venir gran parte con los recursos propios de la Administración de la comunidad autónoma, y lo que pedimos es que lo que se va a hacer para este año se mantenga para el resto de la legislatura porque es fundamental el trabajo que hacen estos profesionales.

Porque además los ayuntamientos y las comarcas para los que trabajan estos profesionales están encantados del desarrollo que realizan, es un sector muy dinámico, se ven con muchísima frecuencia los profesionales con los agentes sociales y con los responsables municipales y comarcales en el sentido de buscar estrategias de futuro para la economía y para el desarrollo rural y local y, por lo tanto, terminaré diciendo que espero que haya un apoyo por parte de todos porque creo que es fundamental y que, si el Inaem ha sido capaz de entender que se debe mantener este programa para 2012 con un esfuerzo de recursos propios, debe ser igual de prioritario que se mantenga durante el resto de la legislatura, porque el recorte ya se ha sufrido en un 50% en los últimos años



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

y creemos que seguir recortando sería poco serio e iría en contra de los intereses de los territorios del medio rural y de los pueblos.

Nada más.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Romero.

No se han presentado enmiendas a esta proposición no de ley y, por lo tanto, el resto de grupos parlamentarios... Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista el señor Soro tiene la palabra.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente para anunciar el voto favorable de Chunta Aragonesista a esta iniciativa.

Desde Chunta Aragonesista compartimos la visión, la opinión, la constatación, la certeza de que los agentes de empleo y desarrollo local han sido y deben seguir siendo en el futuro una pieza clave para las políticas activas de empleo en el medio rural aragonés.

Desde esta consideración apoyamos los tres puntos de los que consta la iniciativa. En primer lugar, el rechazo de cualquier recorte en las políticas públicas de fomento de empleo. Desde Chunta Aragonesista rechazamos el recorte del 57% en el Estado y el recorte del 32% en la Comunidad Autónoma de Aragón en lo que se refiere a políticas activas de empleo y, por lo tanto, estamos a favor de este planteamiento.

También en el punto segundo la consideración de que para las estrategias de fomento del empleo es muy importante el desarrollo local, deben tenerse muy presente el desarrollo del medio rural para las políticas activas de empleo. Hay que hacer un esfuerzo especial en el medio rural para que se mejore la empleabilidad de los ciudadanos y ciudadanas del medio rural y, por lo tanto, estamos de acuerdo con este planteamiento. Y, por último, también consideramos que es esencial defender, garantizar durante esta legislatura el programa de agentes de empleo y desarrollo local.

Estaremos vigilantes a que se respete el compromiso público que acaba de asumir el director gerente del Inaem de que este programa se va a mantener. Lo que queda de año, desde luego, estaremos muy vigilantes respecto del cumplimiento y nos preocupa mucho lo que ocurrirá en el año 2013.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En breves fechas empezaremos a debatir, espero, los presupuestos para 2013 y, nuevamente, esta cuestión, sin duda, volverá a estar encima de la mesa. Es necesario que siga en 2012 pero sin duda también en los ejercicios siguientes.

En definitiva, votaremos a favor de la iniciativa.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Soro.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el señor Ruspira tiene la palabra.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias, señor presidente.

Estamos en una Comisión de Economía y Empleo. La verdad es que la Mesa que diseña el orden del día, el haber tenido la posibilidad de tener la comparecencia previa, el punto primero, del director gerente del Inaem para explicar las mermas generadas en el presupuesto del Inaem en el año 2012 debido al brutal recorte de políticas activas de empleo generado en los presupuestos generales del Estado, nos ha hecho conocer de primera mano la realidad de los diferentes programas que están dentro del propio Instituto Aragonés de Empleo para este año 2012 con su redistribución interna al respecto.

Esta es una iniciativa parlamentaria presentada por Izquierda Unida que, lógicamente, gira alrededor, cien por cien, del Programa de agentes de empleo y desarrollo local (los llamados ADL). Y, en ese sentido, el director gerente nos ha transmitido formalmente en sede parlamentaria en esta comisión que, durante el año 2012 se va a mantener el proyecto del Programa de desarrollo local y que se van a mantener todos los agentes de empleo y desarrollo local durante este año 2012.

Si voy al tercer punto que, como bien ha dicho el portavoz, es el más relevante de los tres, habla de intentar garantizarlo en toda la legislatura, y yo aquí quiero responder con toda franqueza: ya me gustaría saber en qué situación nos vamos a encontrar en el año 2013, porque si analizamos y estudiamos el Programa nacional de reformas de 2012 y el plan de reformas para el periodo 2012-2015 y conocemos el escenario macroeconómico que está marcando el Gobierno de la nación bajo el paraguas de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, nos encontramos con que las comunidades autónomas para el ejercicio 2013 van a disponer de un margen de maniobra de déficit de, exclusivamente, el 0,5% sobre el Producto Interior Bruto de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

esta comunidad autónoma, es decir, vamos a pasar a una tercera parte de capacidad de gestionar nuestro presupuesto en lo que respecta a posibilidad de déficit público.

Esa es la realidad y, por lo tanto, el coger hoy compromisos presupuestarios, más allá del año en el que nos encontramos, me van a perdonar, señorías, pero es absolutamente inviable. La situación es mucho más difícil de lo que nos imaginamos. Permítanme, es una frase retórica. Dios me libre, entiendo de su conocimiento de la realidad económica y social, tanto en Aragón como en España pero la verdad es que intentar asumir compromisos presupuestarios más allá del propio ejercicio en el que estamos y, si me permiten, incluso ni en el que estamos... A veces podríamos utilizar en este caso la frase de que la realidad supera la ficción.

Creo que nos tenemos que (al menos este partido suscribe) sentir satisfechos del hecho de que, después del recorte importante que se ha producido del 32% en el Inaem se pueda mantener este Programa de agentes de empleo y desarrollo local durante el año 2012. Este partido lo considera positivo para este ejercicio 2012.

Por supuesto que el Partido Aragonés también va a estar vigilante porque, entre otras cosas, el presupuesto de 2013, si pasa como en el de 2012, saldrá apoyado por el Partido Popular y el Partido Aragonés exclusivamente. Y por eso vamos a seguir siendo vigilantes y muy cautos en cuanto a cuál va a ser la evolución del presupuesto del Instituto Aragonés de Empleo para el año que viene.

¿Queremos el Partido Aragonés que se mantenga este programa en el futuro? Por supuesto. ¿Podría ser reestudiado y analizar su efectividad en todos y cada uno de los casos? También.

He tenido la oportunidad —saben que soy de la provincia del Alto Aragón— de hablar con muchas corporaciones locales de este programa y hay algunos que hacen una muy elevada valoración de este programa y otros no tanto, e incluso algunos han llegado a decir, de distintos colores políticos, que podrían incluso utilizar estos recursos a lo mejor en otros programas y que preferirían en este caso una cierta autonomía adicional para valorar, por ejemplo, más el programa de apoyo a las corporaciones locales en cuanto a generación de empleo de desempleados que incluso el propio Programa de agentes de empleo y desarrollo local. Y esto lo digo porque este fin de semana he tenido oportunidad de hablar con más de una de las comarcas de la provincia de Huesca, por poner un ejemplo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No obstante, creo y entiendo —otra cosa es que sí se haya querido utilizar en ese sentido— que el primer punto, cuando habla de rechazar el recorte en políticas públicas de fomento o políticas activas de empleo, yo creo que lo está circunscribiendo porque para eso está la entrada de los tres puntos en lo que respecta al programa de agentes de empleo y desarrollo local. Y, por lo tanto, el Partido Aragonés nos quedamos con el anuncio positivo que habrá que vigilar de que se mantiene este programa durante el año 2012, que seguiremos vigilando el año 2013 pero vamos a ser conscientes de que la situación es complicada, que el escenario macroeconómico es muy difícil y, desde el Partido Aragonés, simplemente ya y para terminar, añadir que no apoyaremos esta iniciativa parlamentaria.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Ruspira.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor García Madrigal.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* Gracias, señor presidente.

Hemos venido reflexionando, como comentábamos en el primer punto del debate, cuáles son programas estratégicos en el ámbito del empleo, del desarrollo de Aragón, y aquí tenemos un programa que, si bien se ha planteado que va a mantenerse, ha estado realmente amenazado y, como hemos venido comentando, no podemos ya admitir que se vaya aminorando más a cómo vino restándose desde años atrás por la importancia que tiene, y a ello me voy a referir: esa amenaza que tenía como consecuencia poner en riesgo este tipo de programa.

Y lo que no tenemos que olvidar es cómo nos mandata nuestra norma, el Estatuto, en términos de equilibrios intraterritoriales en el ámbito de Aragón. Y, desde ese punto de vista, la importancia que tienen aquellos programas que son cofinanciados, donde hay coparticipación financiera de las corporaciones locales. Puesto que, obviamente, son las corporaciones locales el ámbito en donde radica la residencia de los ciudadanos y, en consecuencia, es de suma importancia en nuestro ámbito reforzar, preservar todos aquellos programas que tienen que ver con cooperación en el territorio a través de las administraciones locales y, además, que se encuentran concernidas con financiación.

En definitiva, son las corporaciones locales o a través de otras entidades vinculadas las que convenían para desarrollar estas políticas activas de empleo para

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

generar desarrollo socioeconómico, proyectos empresariales y que lo hacen desde el punto de vista de las iniciativas locales y del territorio.

La voz de alarma respecto de la amenaza que mantuvo este programa vino de la propia Asociación de profesionales de desarrollo rural de Aragón, de manera que dudaban en el primer dibujo de los presupuestos generales del Estado, al no consignarse con especificidad su programa, de si se iba a mantener o no. De manera que, inclusive, había sucedido que varias entidades que mantenían programas cooperativos con el Gobierno de Aragón habían sido notificadas por escrito de que se suspendería dicho programa, no sé si referido a esas entidades en concreto.

Nosotros habíamos planteado ya declaraciones, reivindicaciones e iniciativas y consta a plenario una iniciativa del Partido Socialista o del Grupo Parlamentario Socialista en esta materia, hablando de que se tenían que mantener los cincuenta agentes de desarrollo local, veinticuatro en Huesca, más dos que decaían, doce en Teruel y doce en Zaragoza, de manera que planteábamos, lógicamente, a través de esa iniciativa su mantenimiento.

Son más de veinticinco años de experiencia, ha proporcionado unos frutos muy rentables. No podemos hacer recortes en el territorio, recortes en el ámbito rural,... puesto que la crisis que genera más asimetría, más desigualdad, puede azotar más los territorios tan extensos que tiene Aragón. El medio rural está más amenazado y, desde ese punto de vista, reivindicamos que no se puede dismantelar este programa, que tiene que continuarse y, en congruencia con las defensas que hemos venido haciendo de estos planteamientos, insisto, pero por el énfasis que tiene defender las políticas locales, el medio rural, los equilibrios interterritoriales de nuestra tierra. Por tanto, votaremos, como no puede ser de otro modo, favorablemente.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor García Madrigal.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, la señora Loris tiene la palabra.

*La señora diputada LORIS SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Señorías, me corresponde a mí fijar la posición del Grupo Popular sobre la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa al programa de agentes de empleo y desarrollo local de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Romero, en primer lugar decirle que no solamente las Cortes de Aragón, sino también el Gobierno de Aragón y este grupo parlamentario al que represento, también reconoce el papel que desarrollan los agentes de empleo y desarrollo local. Es más, consideramos desde nuestro grupo parlamentario que son unos actores importantes en las políticas de desarrollo local y siendo realmente elementos clave para la promoción y dinamización de las políticas activas de empleo de la economía y de la empresa, no solo a nivel local sino también comarcal.

Debido a que somos conscientes de que son unos actores muy importantes para la dinamización del empleo, como ya le he dicho, y del impulso al desarrollo industrial en el mundo rural, y aunque es bien sabido por todos ustedes que, debido a la situación económica en la que nos encontramos en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma y que, como gobernantes responsables que somos, esto nos ha obligado a todos a ajustar nuestras políticas de gasto, esto ha conllevado que los presupuestos generales del Estado hayan tenido que disminuir la partida que estaba destinada a las políticas activas de empleo, debido a que entre todo el grupo que engloba las políticas de empleo se debe de asegurar también desde el Estado las políticas pasivas de empleo, es decir, el pago de las prestaciones por desempleo.

Y esto ha obligado al Gobierno de Aragón a revisar también su presupuesto de gastos en el apartado destinado al Inaem y a reasignar los fondos que las comunidades autónomas destinan a las políticas activas de empleo, en un intento por paliar los efectos negativos que tiene la reducción prevista en estas partidas presupuestarias procedentes del Estado.

Tenemos que dar las gracias a que, desde el Gobierno de Aragón, y en concreto desde la consejería de Economía y Empleo, se ha realizado este esfuerzo de redistribución a través del Inaem, como ya nos ha comentado el director gerente, y podemos asegurarle que durante este año 2012 se va a mantener la red de agentes de empleo y desarrollo local existentes en Aragón, potenciando su actuación en la implantación de las políticas activas de empleo de cara a su optimización y a facilitar el acceso a los ciudadanos que más dificultades tienen para beneficiarse de ellas por la idiosincrasia de nuestro territorio.

Por todo lo que les he puesto, les adelanto que nuestro grupo va a votar en contra de esta proposición no de ley, debido a que confiamos en la labor desarrollada por el Gobierno de Aragón y que, como ha estado realizando hasta ahora, para darle un apoyo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

para que realice todos los esfuerzos necesarios para lograr reasignar los fondos necesarios para desarrollar las políticas activas de empleo necesarias para esta comunidad autónoma.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señora Loris.

¿El grupo proponente quiere modificar...? ¿No? Pues pasamos al... ¿Sí, señora Fernández? Vamos a pasar a la votación.

Pasamos pues a la votación de la proposición no de ley. ¿Votos a favor de la proposición? **Ocho.** ¿Votos en contra? **Diez. Decae pues... queda rechazada la proposición no de ley por diez votos en contra y ocho a favor.**

Pasamos al turno de explicación de voto. Señor Romero...

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Muchas gracias, señor presidente.

Agradecer a Chunta Aragonesista y al Partido Socialista que hayan apoyado esta iniciativa.

En esta ocasión creía, y máxime después de las explicaciones de la comparecencia del director gerente, que también la apoyaría el Gobierno, y además no había ninguna enmienda presentada. Pero me vuelvo a equivocar.

El ministerio ha reconocido el papel que juegan los agentes de empleo y de desarrollo local. Además, ha dicho, son clave en la dinamización económica y empresarial en el medio rural. Son un pilar, y todos lo sabemos, básico para el desarrollo rural. Generan empleo y además coordinan bien las políticas de Economía y Empleo con las diferentes administraciones y con los agentes sociales. Y por eso creíamos que la continuidad era razonable y que garantizarla debía de ser una prioridad.

El director gerente ha garantizado este ejercicio, pero me sorprende, señor Ruspira, y seguramente tendrá argumentos y me los dará después, que justamente usted, cuando ha estado el director gerente, ha hecho un alegato a no compartir lo que ha hecho el Estado con respecto a los recortes de las políticas activas de empleo, y ha hecho un alegato a que, en los tiempos en los que estamos, es necesario que haya presupuestos para contribuir a trabajar y ayudar a aquellos colectivos más desfavorecidos, especialmente los que están, evidentemente, en desempleo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, creo que se contradice con algo que el propio director gerente ha considerado de la prioridad dentro de los programas que hay. Usted hasta incluso ha llegado a decir que tal vez podría ver más prioritarios los convenios corporaciones locales-ayuntamientos que este programa. Lo digo en un contexto siempre sin acritud, señor Ruspira.

Pero lo que no nos parece razonable es, si el Gobierno sabe que vienen años difíciles, tendrá que planificar y, a partir de ahí, tendrá que priorizar. Y si al final lo que prioriza dentro de estas políticas es en una de ellas este programa, bueno, pues creo que debería tener el respaldo de los grupos que le sujetan, porque si no la sensación es de que los grupos que sujetan al Gobierno en esta cámara desconocen, no se coordinan ni van sincronizados con lo que hace el Gobierno. Con lo cual, el Gobierno va haciendo lo que cree oportuno y aquí todo es que no y después resulta que el Gobierno rectifica y nos da la razón en muchas de las iniciativas que presentamos.

Es cierto que preferimos que la final rectifique y esas personas no pierdan el empleo a que se apruebe y después resulta que haga todo lo contrario y no se cargue esos programas, con lo cual quede claro. Pero nos da la sensación que a veces, por plantearlo desde la oposición —y con esto termino, señor presidente— se nos niega la razón cuando ustedes saben que estos programas son necesarios y que la sensatez hace que se garantice durante esta legislatura, en concreto este programa, además de otros que también son prioritarios. Por eso he visto esa contradicción en el Gobierno y me he atrevido a poderla expresar aquí públicamente.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Romero.

¿Señor Soro? ¿Señor Ruspira?

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias, señor presidente.

Y hace bien, señor Romero, cuando se detecta una contradicción lo que hay que hacer es preguntar: el que no pregunta no obtiene respuestas.

Si con un recorte del 57% de las políticas activas de empleo en los presupuestos generales del Estado de 2012 supone una redistribución de recursos dentro del programa del Inaem, brutal, que alcanza un 32%, y en esa redistribución el Gobierno de Aragón decide que este programa de desarrollo local se mantenga íntegramente, significa que el Partido Aragonés, no cayendo en una contradicción, confía mucho más en la gestión de



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

los fondos propios, mucho más en los fondos propios, se lo aseguro, que no en los fondos que puedan llegar de fuera.

Y otro gallo nos cantarían si en vez de tener que acudir a programas cofinanciados el reparto fuese lineal y no hubiera que esperar a la aprobación de los presupuestos generales del Estado en una línea cada vez más de autogobierno en esta Comunidad Autónoma de Aragón, porque entonces podríamos gestionar directamente los fondos desde la Comunidad Autónoma de Aragón.

Aquí el problema que hemos tenido es el recorte que se nos ha producido en Madrid, esa es la triste realidad. Si este año se mantiene, vamos a ver si somos capaces de mantenerlo a lo largo de toda la legislatura.

No he dicho que valore más yo el programa de apoyo a las corporaciones locales en contratación de desempleados que los agentes de empleo de desarrollo local. Si lo he dicho así, me he expresado fatal. Lo que quiero decir es que hay diferentes opiniones en el territorio, no este portavoz, en el territorio. Y usted, con representantes territoriales de su partido en las tres provincias, puede hacer la consulta que a lo mejor se lleva hasta una sorpresa en la información que recibe.

Y, por último, es muy importante en lo que nos ocupa que seamos capaces de entender que (y le cuento tres cifras muy rápidas): menos ciento noventa y un millones de mermas de ingresos, más sesenta y nueve adicionales (del 1,3 al 1,5% de déficit), más noventa del pago de la liquidación 2008-2009 de cinco a diez años, más doscientos cincuenta y siete millones de euros de retención de no disponibilidad, estamos hablando de que el diferencial negativo en la gestión presupuestaria, solo del doce, supera los quinientos millones de euros, los quinientos millones de euros; y hemos aprobado un presupuesto de partida de más de cinco mil millones de gastos no financieros.

A lo mejor resulta que la ejecución final (y tendremos oportunidad porque formamos parte de esta comisión y de la de Hacienda)... vamos a ver hasta dónde llega el techo de gasto no financiero en el ejercicio 2012. Si nos encontramos con que es de cuatro mil trescientos, cuatro mil cuatrocientos no se puede usted ni imaginar, señor Romero, el problema que va a tener este Gobierno y los partidos que sostienen al Gobierno en diseñar el presupuesto para el año 2013 con la triste y cruda realidad de 2012 definitiva de cierre más el esfuerzo adicional que hay que aplicar sobre el control del déficit por ley en cuanto a estabilidad presupuestaria. Esa es la realidad económica

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en la que nos encontramos. Por eso ir más allá de sujetar el programa en el año doce nos parece arriesgado y difícil de asumir en las Cortes.

He intentado explicarle desde mi modesto punto de vista el porqué del voto en contra del Partido Aragonés en la justificación de voto, señor presidente.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Ruspira.  
Señor García Madrigal.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* Señor presidente.  
Intentaré devolver un minuto.

Los grupos que apoyan al Gobierno quizá más que tildarlos de ultra liberales tendríamos que decir que pecan de recalcitrantes, porque no quieren admitir compromisos a futuro en mantenimiento de programas de empleo. Por tanto, de algún modo nos demuestran que el compromiso es coyuntural y probablemente sujeto a la presión que se ha ejercido, y no por tanto al convencimiento.

Hemos dicho aquí el problema que tiene este Gobierno con los recortes en materia de programas de empleo pero con los recortes en el medio rural, con los recortes en los programas de cooperación con las administraciones locales. Aprecien ustedes que le indiqué al director gerente del Inaem que diera una explicación de por qué un programa que se ha tramitado, que existía, que han hecho esfuerzos los ayuntamientos y que había ayuntamientos, corporaciones y desocupados en expectativa de destino y ni siquiera ha hecho ningún tipo de alegato ni de argumento, con lo cual pobre planteamiento el de este Gobierno porque lo que va a generar son mayores desigualdades y mayor asimetría en un territorio como este de Aragón en donde sus gentes quieren ser iguales.

Muchas gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor García Madrigal.

Señora Loris.

*La señora diputada LORIS SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Solamente para decir que como el director gerente del Inaem ya ha dicho que nos duelen los ajustes que hay que realizar en las políticas públicas económicas, pero que nos duelan no significa que los tengamos que rechazar.

Y, como ya ha asegurado en su intervención, confiamos en que realizará todos los esfuerzos necesarios para que este programa y otros relativos a las políticas activas de empleo se mantengan.

Gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señora Loris.

Pasamos a continuación al siguiente punto del orden del día que, por acuerdo, va a ser debate conjunto y votación separada de las dos proposiciones no de ley presentadas. Por un lado, la 180/12 de Chunta Aragonesista sobre cajas de ahorros aragonesas y la 207/12 sobre el sistema financiero aragonés, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para el debate inicial tiene la palabra el representante de Chunta Aragonesista, señor Soro, por un tiempo de ocho minutos.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Muchas gracias, señor presidente.

Planteamos en nuestra proposición no de ley algo muy claro, muy concreto: que estas Cortes rechacen cualquier proceso de fusión en el que estén implicadas las cajas de ahorro aragonesas que supongan al final el traslado fuera de Aragón del banco a través del cual las cajas aragonesas ejercen su actividad financiera.

Desde Chunta Aragonesista siempre... Llevamos años, desde 2009, rechazando todas las medidas, todas las imposiciones, todas las coacciones que han venido desde el Gobierno central, primero del Partido Socialista, después del Partido Popular, que han acabado finalmente en la actual situación, en la situación en la que las cajas de ahorros han desaparecido del mercado, ya no ejercen las cajas de ahorros salvo de forma absolutamente testimonial. Eso en primer lugar. La bancarización de las cajas y ahora este proceso de fusiones impuesto en el que ahora mismo nos encontramos.

Todo esto siempre a golpe de real decreto-ley, vulnerando competencias autonómicas. No ha servido de nada lo que el Gobierno de Aragón dice de que la competencia exclusiva de cajas de ahorros con domicilio social en Aragón corresponde a la Comunidad Autónoma de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Se han tomado todas las decisiones en Madrid, decisiones políticas más que económicas que han llevado, como digo, finalmente, a que las cajas de ahorro aragonesas ya no ejerzan su actividad financiera. Puede decirse que el Estado nos ha robado la cartera de la competencia porque, finalmente, de qué sirve ya la competencia autonómica de cajas de ahorros que no se ha ejercido. El Gobierno de Aragón nunca ha defendido con ahínco la naturaleza jurídica, la continuidad de nuestras cajas y ahora mismo, como digo, ya no existen en el tráfico jurídico, sino como accionistas de los bancos.

Siempre hemos defendido las cajas de ahorros por su naturaleza jurídica de entidades sin ánimo de lucro, de entidades de carácter social, porque tradicionalmente se han dedicado a sectores muy importantes, han canalizado el ahorro de las familias, han canalizado el crédito de las Pyme y de los emprendedores, han promovido el desarrollo social, económico y cultural de Aragón,... La obra cultural ha sido esencial para el desarrollo social, cultural y económico de Aragón e incluso han contribuido a la vertebración del territorio, han prestado servicios en nuestros pueblos mediante la red de oficinas.

Las cajas de ahorro aragonesas han sido, sin duda, motor de crecimiento de Aragón aunque haya determinados proyectos en los que se han implicado las cajas de ahorro que, desde Chunta Aragonesista, no compartimos la filosofía.

Eso ya ha quedado atrás; ya no hay cajas de ahorro en Aragón que ejerzan directamente. Las cajas de ahorro aragonesas hace ya tiempo que están sometidas a un proceso obligado de fusión. En un primer momento se planteó, como sus señorías saben, del banco de Ibercaja, Ibercaja Banco, con Banco Caja 3, el banco en el que está la otra caja aragonesa, CAI. Era una operación también impuesta desde Madrid mediante la exigencia de determinados niveles de dotación de provisiones pero su resultado final suponía que se generara un banco con domicilio social en Aragón, con un coste laboral importante, sin duda, con el riesgo también del mantenimiento de la red de oficinas pero, en el aspecto en el que se centra esta proposición no de ley, como digo, el resultado era un banco que seguía teniendo el domicilio social en Aragón.

Pero las coacciones, las imposiciones desde Madrid se han ido reforzando. Prácticamente cada semana, a golpe de real decreto-ley, llega un momento en el que se obliga a Ibercaja y a Caja3 a tener que, obligatoriamente, para poder dar cumplimiento a las exigencias que se acuerdan por el Gobierno central, a fusionarse con alguna de las

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cajas medianas que quedaban, o bien Unicaja —que había pedido sustanciosas ayudas al FROB, por cierto— (Unicaja con Caja España Duero), o bien Banco Mare Nostrum, BMN, con domicilio social ya en Madrid ese banco, que también había pedido ayudas al FROB; Caja Murcia, más Caja Penedés, Caja Granada y Sa Nostra, de Baleares o, por último, Liberbank, la fusión de Caja Astur, Caja Extremadura y Caja Cantabria. Banco Liberbank que tiene ya también el domicilio social en Madrid.

Todo esto obligado, todo esto no mediante decisiones estrictamente económicas o de negocio de las cajas o de los bancos a través de los cuales ahora ejercen su actividad, sino por decisiones políticas, por un planteamiento político centralista desde el Ministerio de Economía en el que se creen pocas entidades (aquí el tamaño, por lo visto, importa) muy grandes, aunque tengamos la experiencia absolutamente bochornosa que ha supuesto Bankia. Pocas entidades, digo, y en Madrid, algo esencial en este movimiento centrípeta, en este movimiento de recentralización política en el que no se quiere que haya en absoluto poder territorial económico y las cajas de ahorro podían suponer todavía ese poder territorial económico.

Se quieren muy pocas entidades más controladas, más grandes, y todas ellas con domicilio social en Madrid.

En este contexto es cuando se produce, como digo, la coacción, la imposición a todas las cajas, incluidas las aragonesas, a que entren en procesos de fusión que posiblemente, desde un punto de vista económico, desde un punto de vista de actuación voluntaria, no se habría planteado.

Y, por eso, lo que planteamos en estas Cortes es un procedimiento político contrario, de rechazo a este proceso de coacciones, a esta imposición a procesos de fusión que suponen en la práctica que el domicilio social del banco a través del cual las cajas de ahorro aragonesas ejerzan su actividad financiera dejen de estar en Aragón.

¿Por qué nos preocupa? Pues no solo por las cuestiones financieras o de ingresos económicos, nos preocupa que las decisiones se tomen en Aragón, que es muy importante sin duda para la vinculación, para el compromiso de estas entidades con Aragón.

Nos preocupa que las decisiones en materia de personal, que las decisiones en materia de red de oficinas no se tomen en Aragón. Nos preocupa claramente lo que es algo esencial, no solo la obra social sino, sobre todo, también el compromiso, el compromiso decidido con el desarrollo social, económico y cultural de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nos dicen que esta era la menos mala de las posibles opciones, pero eso no hace que esta opción sea buena. Esta opción, desde un punto de vista político ya que estamos hablando de política, desde un punto de vista de defensa de las cajas de ahorro con domicilio social en Aragón, desde un punto de vista de Aragón, del futuro de Aragón, del desarrollo social y económico de Aragón, del futuro de los aragoneses, de los emprendedores aragoneses, de las familias aragonesas; desde ese punto de vista es en el que planteamos el rechazo —político, repito— a este proceso de fusión impuesto desde Madrid, coacción a golpe de real decreto ley.

Planteamos en definitiva en nuestra proposición no de ley que estas Cortes rechacen cualquier proceso de fusión en el que estén implicadas las cajas de ahorros aragonesas que suponga el traslado fuera de Aragón del domicilio social del banco. Como digo, sin ignorar las repercusiones también laborales o de red de oficinas, que entendemos que están incluidas en este aspecto esencial del domicilio social. E instábamos —digo instábamos porque es una iniciativa fechada, registrada el día 9 de mayo, hace ya muchos días— a que el Gobierno de Aragón, en defensa de la competencia exclusiva sobre cajas de ahorros con domicilio social en Aragón, se opusiera por todos los medios a su alcance a los procesos de fusión que supongan la desaparición del domicilio social en Aragón.

¿Qué ha ocurrido? Ha ocurrido que desde Madrid se ha realizado una auténtica confrontación política, se ha desarrollado una estrategia de imposición política y mientras tanto no hemos visto en absoluto al Gobierno de Aragón defendiendo, en el mismo plano político defendiendo a las cajas de ahorros aragonesas, y por ende al futuro, al desarrollo, al desarrollo, como digo, social y económico de Aragón. Esto es lo que planteamos en esta iniciativa, un posicionamiento político claro y contundente en contra de que el domicilio social del banco a través del cual operan en la actualidad las cajas de ahorros aragonesas salga de Aragón.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Soro.

A continuación pasamos a la presentación y defensa de la proposición no de ley 207/12, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su representante, señor García Madrigal.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Realmente estamos preocupados, y sobre esa reflexión estamos planeando, respecto del desgaste de la falta de credibilidad de los gobiernos del Partido Popular, porque estamos y están en una deriva de suerte que la comparecencia del director gerente del Inaem empezaba desde lo universal para justificar lo particular, hablando del cuadro macroeconómico, y aquí nos encontramos con un proceso a la inversa: que no quieren hablar del cuadro macroeconómico porque eso es competencia de otros y eso lo manejan otros. Y esta es nuestra preocupación, de manera que verdaderamente hay un interés real por apuntalar ese desgaste de la imagen del Partido Popular, que hoy viene en un periódico de gran tirada el deterioro que puede tener la marca España precisamente por esas actitudes contradictorias de si tomate de si rescate. De manera que estas políticas que mantienen —y que nosotros, insisto, queremos apuntalar seriamente— en materia económica por la generación de empleo, ese *laissez faire* de sus políticas más bien se convierte en incompetencia en la medida en que aluden siempre a que no tienen competencia legal o en subordinación, porque solo saben hacer de modo unilineal aquello que les dictan desde el centro de modo sumiso.

El ministro de Economía, que dijo que no interferiría en los procesos de fusión, es evidente que conocía el proceso de Ibercaja, Banco Caja3 y Liberbank, y es evidente que *excusatio non petita, accusatio manifesta*. Cuando dijo que realmente se había decidido de forma libre e independiente, estaba valorando el proceso puesto que lo conocía, de manera que la crisis de Bankia, que ha traído un efecto dominó con la crisis del sistema financiero español y del sistema social español, pues bueno, es lo que verdaderamente debería haber preocupado, y la transparencia es lo que debería haber preocupado a los gobiernos del Partido Popular. Desde este punto de vista, nosotros planteamos con esta proposición no de ley posicionamientos públicos que ya hemos venido insistiendo y adoptando en el sentido de que no éramos partidarios de que un proceso de fusión deslocalizara la sede social de nuestras entidades financieras que habían estado siempre vinculadas a proyectos estratégicos de Aragón como los relacionados con el sector de la nieve, o la cuestión agroalimentaria, que vemos con mucha simpatía, por la cuestión que antes se traía aquí también, de modo y manera que se habían hecho economías de escalas rentables y muy vinculadas al hecho de los proyectos estratégicos y de desarrollo territorial de Aragón.

No sé si de modo consciente o a modo de lapsus, como ha pasado hoy con los cuarenta y dos millones de euros minorados —que sabemos hacer las cuentas—, pues el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

consejero de Presidencia, en la última sesión plenaria y en respuestas en la anterior comisión a la cuestión de Aramón y la cuestión de su precariedad económica, hizo un recordatorio que no estaba el horno para bollos en el sentido de que la nueva corporación financiera podía hacer decaer proyectos estratégicos de Aragón. Luego es un aviso para navegantes y es un aviso para que nosotros sigamos insistiendo en esta iniciativa.

A mayor abundamiento Aragón ha mostrado ejemplaridad también en el caso de las cajas rurales con domicilio social en la tierra, de manera que, como ustedes conocen, se han realizado adecuadamente los procesos de fusión, y son cajas que están comprometidas con lo que tendríamos que estar, según nuestra norma, comprometidos los diputados, de manera que hay ayudas a los proyectos territoriales de Aragón, a los proyectos estratégicos, hay ayudas a la pequeña y mediana empresa y a los autónomos.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Socialista defiende que esos son los modos de hacer fusiones sin deslocalizar y sin desarraigar de sus ámbitos en donde se ha hecho una eficiente gestión, tanto las cajas rurales con la creación de Bantierra, la Nueva Caja Rural de Aragón, Sociedad Corporativa de Crédito, que tiene sede en Zaragoza; como el planteamiento que hacemos en nuestra proposición no de ley, de suerte que decíamos que los procesos tenían que haber sido y que tienen que ser realmente estar exentos de presión, que verdaderamente se nos puede arrebatar la cuestión estructural, y no vale con excusas como una presidencia, que es un aspecto puntual que nosotros aplaudimos pero que cesa el carácter estructural de la sede real, de la sede social con domicilio en Aragón. Y, por tanto, de todas, todas, nosotros planteamos que se mantenga el domicilio social de las cajas, que es su casa matriz, es la matriz de donde se ha partido, y prácticamente la unión Caja3-Ibercaja representa casi, casi el 50% de todo ese monto de la corporación. De manera que nosotros estamos contra la descapitalización en sus múltiples acepciones, tanto de capital como de capital geográfico, y en consecuencia traemos para el apoyo de los grupos que lo consideren esta proposición no de ley.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor García Madrigal.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A esta proposición no de ley se han presentado unas enmiendas por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Romero.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Muchas gracias, señor presidente.

Adelantamos que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar las dos iniciativas, en este caso una presentada por Chunta Aragonesista, que la centra en que se demuestre en Aragón una oposición frontal al traslado fuera de Aragón del domicilio social del banco que gestiona los recursos de la caja de ahorros de Ibercaja y Caja3, y por otra lado el partido socialista, el tema central de su iniciativa trata de rechazar las presiones que desde el Ministerio de Economía están llevando a cabo de forma imperativa para que se consuma el proceso de fusión, en este caso entre Ibercaja, Caja 3 con otro grupo que en este caso es Liberbank.

Decirles que hemos sido muy críticos antes, y también ahora, con las diferentes leyes y reales decretos ley relacionados con la reordenación del sistema financiero español y con el saneamiento de este sector. Creo que tanto el Partido Socialista como el Partido Popular en las diferentes medidas que han tomado, el objetivo no era otro que el crédito fluyera, que finalmente pudiera haber crédito pues para las familias, para los autónomos, para las pymes, y, desgraciadamente, después de unos años vemos cómo eso no solamente no se ha cumplido sino que volvemos a estar en el inicio, en el principio del problema.

Dicho esto, es curioso —y este es un tema de reflexión para el Partido Popular—, con todo el tema de la reordenación del sistema bancario no ha acertado bien el Gobierno a la hora de explicar las cosas, y además ha rectificado en la mayoría de ellas dando una sensación de improvisar, incluso en ocasiones una sensación de ridículo.

Me atrevo a decir que cada vez que el Gobierno toma una iniciativa, no sabemos por qué, lo explica de tal forma que si lo que pretende es calmar a los mercados e intentar que la prima de riesgo baje o que los mercados, que como bien sabe son insaciables, mantengan la estabilidad y no generen mayores problemas, ya ocurrido justamente el efecto contrario. Y además, siempre que lo explican no lo terminan de explicar de forma completa como ha ocurrido hoy que es el día que sí que se manda la carta por parte del ministro, esa famosa carta, ahora parece ser que los mercados y la prima de riesgo estaba subiendo porque se le ha olvidado, intencionadamente, al

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ministro decir cuál es la cantidad finalmente que se va a rescatar porque lo va a dejar para otra reunión más adelante a sabiendas de cuál va a ser la financiación, el porcentaje de interés que van a cobrar al Estado con respecto a esta financiación.

Por lo tanto, la sensación que está dando es justo la contraria, y unas rectificaciones que no tienen ningún sentido. Se dice por un lado que esto era lo que deseaba España, y lo dice el propio presidente del Gobierno del Estado; y por otro lado, resulta que una semana más tarde se dice que eran las condiciones que pedía España, que lo hubiera hecho de otra manera, que lo hubiera defendido como una ayuda directa a los bancos y no que pasara por el Estado, por el mecanismo del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera. Y bueno, ahora todo el mundo está pendiente, especialmente los mercados en ver si finalmente va a ser este crédito preferente o va a ser dentro del nuevo fondo que se va aplicar a partir del 1 de julio, que es a través del Mecanismo Europeo de Estabilidad, que por lo tanto, a la hora de devolver el dinero, primero sería Europa y a partir de ahí el pago de la financiación de la deuda pública a través de otras entidades; y eso generaría un problema.

Dicho esto, dicho esto y por centrar el tema en la iniciativa, hemos presentado tres enmiendas que van en la siguiente dirección: la primera, se está hablando solamente del interés de que el domicilio social esté en Aragón, que nos parece muy razonable. Se está hablando de la pérdida de identidad aragonesa, del domicilio social, de su contribución al crecimiento, pero no se está hablando de la pérdida del empleo. Y casualmente ayer salía un artículo en *Heraldo de Aragón* donde dice: «los bancos y cajas de ahorros prescindieron de más de catorce mil empleados en el 2011». Por lo tanto, lo que pretendemos es incorporar dentro de pérdidas la primera, la del empleo, porque es mucha la gente, los trabajadores del sector de la banca que están perdiendo su puesto de trabajo en relación a todo este proceso de reordenación de medidas que está adoptando el Gobierno y que adoptó el anterior Gobierno.

La segunda enmienda va en la dirección..., bueno, nuestro grupo parlamentario, nuestro partido entiende que decir alegremente, resaltar la excelente calidad de la gestión de Ibercaja y de Caja3, bueno, ya hemos visto cómo en ocasiones a veces replegamos velas y ciertas cosas que decimos luego no las decíamos con tanta vehemencia. Nos parece más razonable que viniera la correcta gestión, y de esa manera podríamos salvaguardar si mañana cosas de las que desconocemos por no participar en los consejos de administración, por no participar en un grupo de órganos de decisión de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

estas entidades, descubrimos que hay cosas que hayan podido hacer mal, con mis respetos evidentemente hacia los consejos de administración de estas dos entidades. Pero nos parece más razonable la correcta gestión que no resaltan, la excelente calidad de la gestión.

Y por último...

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Debe ir acabando, señor...

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Termino, termino ya, señor presidente.

Y por último, las Cortes de Aragón ofrecen todo su apoyo al Gobierno de Aragón para mantener su sistema financiero aragonés comprometido con Aragón y con su desarrollo socioeconómico, porque el papel de las cajas de ahorros es un papel fundamental, especialmente en la parte de la obra social y cultural; y por lo tanto también hay que resaltar ese papel social que desempeñan.

Termino diciendo que ya saben que el otro día tuvimos la fortuna de que se aprobara una iniciativa con respecto a la investigación del tema de Bankia, que la trasladaríamos al Congreso de los Diputados, y por lo tanto sabéis nuestra preocupación de todo lo que está ocurriendo y que se deben de esclarecer muchas de estas cuestiones. Y el señor coordinador general de Izquierda Unida, Cayo Lara, y con esto ya sí que termino, decía algo el otro día que nos parecía muy interesante, y es que a la hora de esos ciento treinta mil millones de euros, que ha sido por iniciativa, evidentemente, de un nuevo gobierno en Francia, de un nuevo presidente en Francia, porque hasta entonces muchas cartas que se habían enviado por los primeros ministros y presidentes de Gobierno no habían surtido efecto en la Comisión Europea, en el Consejo de la Unión Europea y tampoco en los principales líderes, especialmente la canciller alemana Angela Merkel; bien, pues de esos ciento treinta mil millones nuevos, de euros, sería razonable que el criterio a la hora de reparto fuera por el desempleo en cada uno de los países.

En ese sentido creo que podrían llegar más fondos para el crecimiento y para la reactivación de la economía a este país, y creo que sería bueno en el momento que estamos padeciendo de crisis económica.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Romero.

Por el resto de los grupos no enmendantes, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Ruspira.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que me tiene impresionado, señor Romero. Ha hecho un cóctel de información económico-financiera brutal, eh, para el tema que nos ocupa. Por cierto, si me permite, ciento treinta mil millones de euros que, como habrá leído, que veo que sigue la prensa con interés, es el 1% del producto interior bruto europeo. El producto interior bruto nacional, en España, es alrededor de un billón coma cero siete; el 1%, diez mil setecientos millones de euros. Esa sería la aportación a esos ciento treinta mil por parte de España, con lo cual, si se tiene que hacer un equilibrio más o menos proporcional, me parece que vamos a tener algún que otro problema. Con que tampoco estaría de más que pusieran algún que otro factor como el del desempleo para que podamos recibir. Ahora, pregúnteselo a los italianos, a los alemanes o a los franceses si tienen interés en transferir parte de su producto interior bruto hacia España; que también sería interesante conocer la solidaridad europea.

Pero como esto no nos ocupa, vamos a entrar en el tema que tenemos delante. En cinco minutos es difícil explicar todo lo que gira alrededor de este tema, pero vamos a ir de manera muy breve. Reforma financiera, ya saben que es la cuarta la última que se ha aprobado, dos en el anterior gobierno, dos en este. Es reforma financiera, si han tenido oportunidad de conocer la última, es absolutamente exigente, con unas cifras multimillonarias. No es una cuestión de coacción; es una cuestión de que el Gobierno de España —y digo el Gobierno de España, el actual y el anterior— entienden, como entiende este portavoz, que no puede dejarse caer el sistema financiero en nuestro país. Como caiga el sistema financiero, y que ha dicho en alguna ocasión, la conflictividad y la situación de colisión y de crisis social que se produciría en este país es tremenda, y eso, tanto el Partido Socialista como el Partido Popular son muy conscientes; de allí las diferentes reformas financieras que se han ido aplicando. Con lo cual, no es coacción.

Ante la necesidad, por real decreto ley, nadie lo discute, pero esas son las reglas del juego en la democracia, que se tienen que aplicar, y el esfuerzo que tienen que hacer, financiero, las diferentes entidades, hace que Ibercaja y Caja3 tengan que pensar en nuevas fusiones para establecer una mayor solvencia en sus propias cuentas. Entre

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

las diferentes opciones que ha explicado el señor Soro, la de fusión con Liberbank, Cajastur, Caja Cantabria y Caja Extremadura, y de forma indirecta Caja Castilla-La Mancha por absorción desde Cajastur; era la mejor de las posibles o la menos mala de las posibles. Denomínenla como estimen ustedes oportuno.

Más datos. No es baladí el hecho de que el presidente de la sociedad fusionada, señor García Madrigal, sea aragonés. No es baladí. La unión de estas tres entidades financieras hace que haya seis comunidades autónomas dentro del consejo de administración, seis; representadas indirectamente a través de las ocho entidades financieras. Seis comunidades: Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura. La relación porcentual: Ibercaja, el 46,5%; Liberbank, el 45,5% y Caja3, el 8%. Efectivamente, casi el 49,5% es lo que representan las dos cajas — Ibercaja y Caja3— en ese consejo de administración. Por lo tanto, las decisiones que se adopten en ese consejo de administración van a tener tono aragonés sí o sí, segurísimo. Porque en la entidades empresariales le aseguro que el peso porcentual en los consejos de administración son muy importantes. Y si no, montemos mañana una sociedad cuando dejemos la política, señor García Madrigal, yo el 51% y usted el 49%, o viceversa, usted el 49% y yo el 51%, y le explicaré lo que es posición predominante en un consejo de administración.

No obstante, creo que es importante también... *[el señor diputado GARCÍA MADRIGAL se expresa con el micrófono apagado en los siguientes términos: «cincuenta, cincuenta»]*... 50,01%, 49,99%. La cuestión es la siguiente: la decisión de los consejos de administración hay que respetarla. Y de hecho, la mayor crisis bancaria que se ha producido en este país a través de Bankia ha sido por exceso de implicación política en esos consejos de administración, cosa que en Ibercaja y en CAI se ha sabido hacer; y por eso la situación no es tan mala, y fíjese qué le digo, no es tan mala como en otras cajas en el territorio nacional. Y eso también habría que saberlo valorar.

El hecho de que esa no intromisión política hace que las dos líneas de trabajo de una entidad financiera son, por un lado, la obra social y cultural, como se ha mencionado; y por otra, la participación en proyectos empresariales. La primera, lo que es la obra social y cultural, el hecho de que formen parte del accionariado las diferentes cajas hace que si existe mayor solvencia financiera —les recuerdo, séptimo grupo financiero nacional con ciento catorce mil millones de euros de activos— eso le da más solvencia. Por lo tanto, la obra social y cultural no saldrá perjudicada sino que tendría

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que salir potenciada si se respeta la relación de las cajas como accionistas con la nueva sociedad financiera, en este caso, fusionada.

Y por último, en los proyectos empresariales habrá que poner la viabilidad de los mismos encima de la mesa tal como hablábamos hace poco con otro proyecto en cuestión. Y para finalizar, señor presidente, hay que dejar claro una cosa que conociendo al señor Soro que con lo serio y responsable que es en sus iniciativas, la gestión de control y supervisión desde la comunidad autónoma a través de la ley 1/91 de cuatro de enero reguladora de las cajas de ahorro, como usted conoce, es sobre las cajas de ahorro. En el momento en que la gestión indirecta del negocio financiero fue transferido en ambos casos a dos bancos: Iberbank y Banco Caja3; y esa autorización — le recomendaría que analice las fechas de autorización por parte del Gobierno de Aragón para esa gestión indirecta del negocio financiero— esa transferencia a bancos hace que la fusión ya no es entre cajas de ahorros, es entre bancos; y no existe competencia alguna de la comunidad autónoma a la fusión entre Iberbank, Banco Caja3 y LiberBank.

La gestión política a través de la ley 1/1991, que se ejerce desde el Gobierno de Aragón es sobre las cajas de ahorro con domicilio social en Aragón, no sobre los bancos que hacen la gestión indirecta. Y yo creo que esto es relevante, y era importante subrayarlo antes de terminar esta intervención. Y esa autorización ya fue dada por el Gobierno de Aragón con anterioridad, por lo tanto, el gol nos lo ha metido Madrid, el gol nos lo hemos autometido por la escuadra en el momento en que hemos autorizado la gestión indirecta a través de bancos dejando esa gestión del negocio financiero a los bancos y no a las cajas de ahorro. Creo que era importante subrayar este tema para que quede medianamente claro que nuestro voto va a ser en contra de ambas proposiciones no de ley. Nada más y muchas gracias. Presidente.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Ruspira.

Para finalizar por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Vallés tiene la palabra.

*La señora diputada VALLÉS CASES:* Gracias, señor presidente.

Bueno, señorías, yo creo que fue como hace quince días hubo una comparecencia del consejero de Hacienda y todos pudimos explicar las posiciones de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

esta materia; por eso ha habido hoy una gran deriva en las intervenciones de los otros portavoces parlamentarios en los cuales hemos hablado de todo: hemos hablado del proceso de bancarización, hemos hablado del proceso de reformas e reestructuración del sistema financiero e incluso de la ayuda al crecimiento más que del tema que nos ocupa. Yo creo que eso ha sido una cuestión...pero vamos a intentar explicarlo, volver al centro, y a lo mejor en la propia contestación si me deja el presidente les haré algunas consideraciones.

Hoy tenemos dos proposiciones no de ley: una de Chunta Aragonesista y otra del Partido Socialista, en la que nos solicitan el rechazo de estas cortes a decisiones —por cierto, ya tomadas— y acordes con un proceso. Un proceso de reestructuración, el señor Ruspira lo ha explicado, un proceso de reestructuración que empezó en el año 2010, y en la búsqueda de tres objetivos fundamentales: entidades financieras fuertes, que pudieran hacer frente a situaciones de estrés como las que estamos viviendo al contar con una fuerte capitalización. Capitalización que parece que en el año 2010 no era la que se manifestaba por parte de todas las entidades bancarias ni por parte del banco de España, órgano supervisor de acuerdo con las auditorias que hemos tenido conocimiento. Por otro lado, entidades financieras viables, que pudiera acudir de manera independiente a los mercados e internacional de capitales. Y en tercer lugar, entidades financieras de un tamaño acorde con el sistema financiero en el ámbito europeo que nos permite cubrir las necesidades en todo el territorio y a su vez aplicar economías de escala. Por lo que se condicionaba la atención de ayudas, la atención de subvenciones en el cumplimiento de estos objetivos.

Y estos objetivos no son los que propugna el Grupo Parlamentario Popular sino que es un extracto de la intervención de la señora ministra Salgado, en la presentación del Real Decreto Ley 11/2010 de 9 de julio, con lo que se inició el proceso de adaptación y adecuación de nuestro sistema financiero, lo digo por algunas declaraciones del portavoz socialista.

Un último paso ha sido el Real Decreto 18/2012 del 11 mayo con el que se ha buscado un reforzamiento de esas políticas y fundamentalmente en la posibilidad de tener mayor dotación propia mediante política de saneamiento y dotación de activos inmobiliarios, que se les ha puesto una serie de condicionantes a las entidades bancarias.

Evidentemente lo que tenemos que tener claro es que caja de ahorro aragonesas, a su vez, en cumplimiento también del decreto ley del 2010 se **¿¿¿desconvirtieron???**

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en cajas de ahorro que ejercían su actividad directa a través del proceso de bancalización. Proceso de bancalización que se autorizó por parte de este gobierno en diciembre del año 2010, del gobierno de la comunidad autónoma tras la modificación de la ley de cajas del año 1991, y que fueron autorizadas por parte del banco de España posteriormente en el enero del años 2011; es decir, que desde el año 2010 las entidades de ahorro aragonesa, dos cajas de ahorros ejercen su actividad bancaria a través de dos bancos.

Posteriormente CAI se unió con otras dos entidades bancarias: el banco Grupo Caja 3 S.A. ejerce la CAI e Ibercaja Banco S.A.U. lo ejerce Ibercaja.

En estos momentos lo que estamos hablando no es de fusión de caja sino que estamos hablando de fusión de entidades bancarias. Fusión de entidades bancarias cuya competencia exclusiva le corresponde, como no, al gobierno de la nación porque las comunidades autónomas tenemos competencia exclusiva en las cajas de ahorro con domicilio social y de Aragón, y estas ni se fusionan, ni se trasladan y siguen prestando su propia actividad de la misma manera que le vienen *¿¿¿¿???*; sin embargo, evidentemente, su actividad crediticia (la actividad crediticia con la que la desarrolla) se ha constituido en el séptimo grupo financiero por activos y por volumen de negocio (no voy a repetir las cifras), y en el quinto por volumen de negocio fuera del balance.

Creo yo evidentemente en esos momentos la Cortes de Aragón políticamente además siguiendo una tradición de no intervenir dentro de las actividades crediticias dentro de las cajas de ahorro, lo que se ha producido es una fusión de las entidades bancarias en las cuales ejercen su actividad las dos cajas de ahorro.

Con este aumento de tamaño creemos nosotros que se posibilita la supervivencia en el contexto económico financiero actual de ambas entidades, por lo que nos lleva a que se refuerce las políticas en materia de financiación a las PYMES y a las familias; es decir, con tener un grupo financiero mucho más potente se supone evidentemente que dará mayor capacidad tanto a los flujos de financiación como también al propio mantenimiento de la obra social. Se mantiene el liderazgo aragonés por lo que ya se ha manifestado; las acciones de ese nuevo banco en un 49,8 % corresponderán a entidades aragonesas, a cajas de ahorro con domicilio social en Aragón; y respecto a los efectos del personal, hay que tener en cuenta que el sistema financiero español se encuentra claramente sobredimensionado y que se hubiera notado igualmente cualquier tipo de efecto a los propios personales derivado a la propia situación de negocio que tienen las



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

entidades bancarias y, en este caso, la propia unión de estas entidades bancarias a su vez supone una menor duplicidad de oficinas en el territorio, por tanto, menor efectos en el ámbito del personal.

Como creación de ese séptimo grupo de financiero español, es una plataforma que vemos mucho más adecuada también para el incremento o garantizar la obra social a largo plazo que, como saben ustedes, la obra social se nutre de los rendimientos que produzcan la participación accionarial en esas entidades bancarias. Por otro lado...

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Debe ir concluyendo, señora Vallés.

*La señora diputada VALLÉS CASES:* Voy a terminar ya con esta aclaración. Por último lado, el domicilio social de un banco en Aragón o en España teniendo en cuenta que sus efectos solamente se producen por el pago del impuesto de sociedades. El impuesto de pago de sociedades, ¿¿¿¿?? y tributación ni tiene capacidad, ni tiene naturaleza de carácter autonómico, es de carácter estatal, se divide por su propia participación, por la tributación, la participación en los tributos el Estado.

Nosotros creemos que con esta finalidad lo que se consigue es un grupo financiero mucho más potente. Evidentemente eso es lo que nos debe interesar con el objetivo de que con el liderazgo que tiene y del centro de negocio ubicado en la propia Aragón y el poder que tienen accionarial supondría un mayor flujo de entidades de créditos de familias como a las PYMES como también una mejor garantía de la propia obra social y, por tanto, del territorio aragonés. Muchas gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señora Vallés.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra por un tiempo de tres minutos para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* Sí, señor presidente, las aceptamos.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor García Madrigal.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pasamos por lo tanto a la votación separada de las distintas proposiciones no de ley, de las dos proposiciones no de ley.

En primer lugar, la proposición no de ley 180/12, presentada por grupo parlamentario de Chunta Aragonesista.

¿Votos a favor de proposición no de ley? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Queda rechazada la proposición no de ley 180/12 por diez votos en contra y ocho a favor.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley 207/12 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista con la incorporación de las enmiendas de Izquierda Unida.

¿Votos a favor de la proposición no de ley? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Queda rechazada la proposición no de ley número 207/12 por diez votos en contra y ocho a favor.

Pasamos al turno de explicación de voto por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Romero.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Simplemente para agradecer al Partido Socialista la aceptación de las tres enmiendas en la proposición no de ley, y recordar que con este proceso de fusión perderemos empleo, perderemos ingresos fiscales, perderemos fuente de financiación —eso es una evidencia—; y además todo el mundo sabe, incluso el presidente de Ibercaja, que será el próximo presidente de la entidad que se fusiona, que no ha sido muy acertado este proceso de reordenación del sistema financiero. Estamos convencidos y seguramente lo escucharemos al Gobierno y especialmente al Partido Aragonés, que en breve seguramente estarán más de acuerdo de lo que ha planteado la oposición, en este caso Chunta y Partido Socialista en estas iniciativas, de no lo que han defendido, que no deja de ser defender lo que ha hecho el Gobierno, que todos sabemos que ese proceso no ha sido un proceso acertado.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Romero. Señor Soro, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero agradecer el voto afirmativo del Grupo Socialista y del Grupo de Izquierda Unida.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Ruspira, si precisamente lo he dicho creo en mi intervención, que el Gobierno de Aragón se dejó robar la cartera, se dejó robar la cartera en el momento en el que permitió que se le escaparan por la ventana las competencias sobre cajas de ahorros o que las competencias sobre cajas de ahorros, una competencia esencial, que esa competencia se quedara en nada, como en la actualidad. En una competencia sobre entidades que se limitan a ser hoy por hoy las accionistas de un banco y sí pues cuando reciban dividendos tendrán la obligación de destinarlo a obra social, pero poco más y evidentemente, yo creo que estamos en la misma línea desde que se dejaron robar la cartera.

A Chunta Aragonesista repito, no nos sirve el argumento del mal menor y no es inmiscuirse en decisiones económicas o en decisiones de ninguna entidad, se trata de hacer un pronunciamiento político y el argumento del mal menor, de que esta era la menos mala de las opciones posibles no nos convence, no nos convence en un ámbito en el que nos estamos encontrando, en el que nos encontramos ahora, que es el ámbito político, políticamente o nos sirve, nos parece que es una mala solución para Aragón, para el futuro de Aragón, independientemente de que hubiera otras opciones que fueran todavía peores. Eso se tendrá que tener en cuenta en otros ámbitos no en este ámbito político.

Lamento profundamente que a los grupos que apoyan al Gobierno no les parezca malo, en el ámbito político en el que estamos, que el domicilio social del séptimo banco del Estado español, que podría estar en Aragón no lo esté, por mucho que Ibercaja, por mucho que CAI a través de Caja3, tengan una posición importante, porque repito era un posicionamiento político, a Chunta Aragonesista le preocupa mucho y rechaza que ese domicilio social no esté en Aragón.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Soro.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Ruspira.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Sí, muchas gracias, señor presidente y muy brevemente.

La verdad es que creo que con toda sinceridad, veo que era realmente muy difícil que Ibercaja y CAI se mantuvieran como tal con la situación de convulsión permanente que tiene el sector financiero de este país. No voy a hablar ni siquiera como Partido

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aragonés, mi modesta opinión. Y además la bondad o no de la solución la vamos a poder determinar y valorar en próximas fechas porque con el rescate de entre cincuenta y sesenta mil millones de euros, vamos a poder comprobar venga a través del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera, el FEEF o venga a través del Mecanismo Europeo de Estabilidad, el MEDE, la verdad es que va a ser con el aval del Gobierno de España, no tenga ni la más mínima duda, dudo mucho que Europa vaya a transferir recursos al sistema financiero español, ni de coña y costará dinero efectivamente y puede hasta repercutir en el déficit si hay bancos que reciban ayudas y no lo devuelvan, efectivamente como bien apunta el señor Romero.

Pero vamos a poder comprobar la bondad de la solución en el momento que sepamos que esta nueva fusión, Ibercaja, Caja3 y Liberbank, cuando se sepa cuanto dinero solicitan al rescate a Europa con respecto a otras entidades financieras dentro del sistema financiero español, eso es lo que tenemos que estar muy pendientes para conocer realmente del peso específico político, político y económico del nuevo banco fusionado.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Ruspira.  
Señor García Madrigal.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* Bueno, habida cuenta de que hablamos del sistema financiero, el comunicado del Ministerio de Economía y Competitividad que se acaba de colgar, dice que España solicita formalmente asistencia financiera para la banca española, el nuevo eufemismo al menos no rima con tomate, esa asistencia financiera. De manera que sin embargo el señor Ruspira acaba de hablar de rescate y la propia prensa aragonesa habla de que se ha pedido formalmente el rescate.

A nosotros no nos mueven, es una evidencia absoluta, ya digo, manifiestan el lapsus el otro día del propia consejero de Presidencia, de que perder la capitalidad en esa doble acepción que hemos dicho polisémica de capital y capitalidad, realmente es un flaco servicio a Aragón y nos preocupa mucho el Gobierno subordinado, el Gobierno de la sumisión. Desde ese punto de vista, es cierto y es verdadero que el Partido Socialista quiere apuntalar y apoyar a un gobierno que no encuentra su horizonte, desde ese punto de vista, hemos dicho que si por ejemplo al pacto fiscal europeo, ustedes se siguen equivocando, por favor cuanto antes, rectifiquen.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Gracias, señor García Madrigal.  
Señora Vallés.

*La señora diputada VALLÉS CASES:* Gracias, señor presidente.

Yo voy a insistir en materia de lo que estamos hablando y lo que estamos hablando es ir avanzando en un proceso de reestructuración del sistema financiero. Todos tenemos claro que el sistema financiero, bueno por lo menos el Grupo del Partido Popular tiene claro que el sistema financiero no hay que dejarlo caer y en el año 2010 cuando teníamos el sistema financiero se podía haber optado por dos soluciones, o capitalizar el sistema financiero tal y como estaba o por reestructurarlo y buscar situaciones fuertes.

Ya he comentado que la ministra Elena Salgado optó por la creación de grandes entidades financieras, con los objetivos ya planteados y ese es el camino que se ha iniciado. Posteriormente se ha demostrado que también necesitaban capital y es en lo que ahora se está trabajando. Y evidentemente cuando un proceso se inicia, lo que es de recibo es continuarlo y ser coherente con aquello que se ha iniciado, lo digo por las declaraciones del Grupo Socialita, que por lo menos en esta materia debería de estar si no más calladito, por lo menos acorde con las decisiones que ellos iniciaron y que simplemente es una consecuencia del año 2010.

El empleo, una entidad solvente garantizará mucho más el empleo que una entidad [.....] empleo, una entidad fuerte garantiza mucho más la financiación a Pymes y a familias y la garantía de futuro de una obra social que una entidad que no es fuerte. Y qué prefieren ustedes, tener el domicilio social o perder una entidad bancaria, eso es de lo que estamos hablando. El sistema financiero está en estos momentos en un proceso de reestructuración, en un proceso de consolidación, en un proceso de recapitalización, en un proceso de limpieza de sus dotaciones inmobiliarias y en ese proceso entraban o no, tenían que entrar o no las cajas de ahorros, dependiendo de su capacidad económica. Han entrado, ellas sabrán por qué han entrado, simple y llanamente. Y como dice el señor Ruspira, veamos como sigue el proceso y veremos si ha sido una buena solución o si hubiera sido mejor la solución de algunas otras, que a lo mejor no llegan al final de esta reestructuración.

Muchas gracias.

Comisión de Economía y Empleo  
25-06-12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señora Vallés.

Terminado el orden del día, recuperamos el punto primero de lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, ¿hay alguna observación?

Ruegos y preguntas.

Pues muy bien señorías, como es la última comisión de este período de sesiones, que pasen un buen verano.

Se levanta la sesión. *[A las trece horas y treinta y cinco minutos]*